INFORME DE GESTION 2021

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL

COEDA

VIGILADA SUPERSOLIDARIA INSCRITA FOGACOOP

¡Estamos aquí, por ti y para ti!

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Consejo de Administración

Gonzalo Rivera Ramírez - Presidente

Alba Liliana Vanegas Vanegas - Secretaria

Norela Ruiz Rojas - Vicepresidente

Junta de Vigilancia

Hugo de Jesús Cuartas Cadavid – Principal

Hernán de Jesús Moncada - Principal

Maria Alodia Palacio Restrepo - Principal

José Otoniel Peláez Gómez – Suplente

Maria Del Consuelo Gómez – Suplente

Revisoría Fiscal

German Arango Ospina – Principal

William Alberto Arango Pareja - Suplente

Administración

Amparo Ospina Restrepo – Gerente General

PROPUESTA ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

2. Instalación de la asamblea a cargo del presidente del consejo de administración.

3. Lectura y aprobación del orden del día

4. Aprobación Reglamento de Asamblea

5. Designación de presidente y secretaria de la Asamblea

6. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta de la Asamblea

7. Estudio y aprobación proyecto de reforma estatutario

8. Presentación de informes:

8.1. Informe de la comisión para la revisión y aprobación del acta de la Asamblea 2021

8.2. Informe de gestión de la Gerencia y el Consejo de Administración.

8.3. Junta de vigilancia

8.4. Dictamen del Revisor fiscal.

9. Consideración y aprobación de estados financieros a 31-dic-2021

10. Aprobación proyecto de aplicación de excedentes 2021

11. Aprobación compromiso en incremento de reserva de protección de aportes

12. Elección de Consejo de Administración (suplir faltantes del periodo anterior)

13. Elección de la revisoría fiscal; principal, suplente y fijación de sus honorarios

14. Proposiciones y recomendaciones

ACTA ASAMBLEA 2021

Medellín, abril 24 de 2021

CONSTANCIA DEL ACTA

Sometida a consideración de los suscritos integrantes de la Comisión designada para la revisión y aprobación de la presente Acta, dejan constancia que la misma se ajusta a lo tratado en el acto realizado:Asamblea General Ordinaria no Presencial de Asociados 2021.

Para constancia firman,

MARIA ALODIA RESTREPO P.
C.C 43.360.408

MARIA DE LOS A. PULGARÍN G.
C.C 21.446.413

PRESENTACIÓN

El Consejo de Administración y la gerencia de la Cooperativa de Trabajadores de Edatel -COEDA- se complacen en presentar el informe de la Gestión desarrollada durante el año 2021 en la entidad, en el mismo se exponen las actividades realizadas en pro a conseguir los objetivos propuestos y los resultados obtenidos para el periodo a nivel contable, financiero y de bienestar social, también se presentará la evolución financiera de la Cooperativa de manera gráfica y los principales acontecimientos, en todo esto se refleja el compromiso y la dedicación entregada por el órgano Administrativo, la Gerencia y su equipo de trabajo, para el cumplimiento de las metas orientadas a fortalecer de forma permanente los valores cooperativos, siempre en búsqueda del cumplimiento de la responsabilidad social, situación que se evidencia en los niveles de participación y confianza de nuestros Asociados, Lo que permite el fortalecimiento de la entidad, ya que a pesar del paulatino crecimiento y normalización de la economía y la disminución y complejidad presentada en la colocación y recuperación de cartera y la ambigüedad que en ocasiones se presentó en el tema de las captaciones, el aumento en gastos de provisión y otros factores relevantes; nuestros excedentes presentaron para el cierre del periodo resultado positivo, mejorando significativamente si se compara con el cierre del año 2020 cuyo resultados mostraron cifras negativas.

La Administración de la cooperativa, de la mano de la Gerente mantuvo el compromiso profesional, social, ético y responsable, implementando metodologías de trabajo que permitieran la planeación y el adecuado desempeño, cumpliendo con el objeto social cooperativo, verificando y evaluando las disposiciones establecidas en la normatividad vigente y reglamentos establecidos en la entidad.

A través de la junta de vigilancia se realizó seguimiento permanente a la distribución de los fondos sociales con el fin de velar por el adecuado cumplimiento de estos fondos

Durante el año 2021 la Administración le dio continuidad al sistema de administración de riesgos, implementando las herramientas y metodologías de aplicación a éste en los diferentes escenarios como crédito, liquidez, lavado de activos y financiación del terrorismo, dando cumplimiento a la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo que ha permitido salvaguardar a la entidad de posibles eventos que pongan en peligro la integridad, reputación y el buen nombre de la Cooperativa.

Dentro de las acciones realizadas por el Consejo de Administración durante el periodo año 2021 se destacan las siguientes:

- Reuniones ordinarias, en las cuales se hizo evaluación y seguimiento permanente del estado periódico de la cooperativa, analizando los estados financieros, el estado de la cartera y las

medidas adoptadas en pro a mejorar el índice de morosidad, se revisaron los formatos que componen el riesgo y fondo de liquidez verificando que se le de cumplimiento a las instrucciones emitidas en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y que dichos formatos sean reportados mensualmente a La Superintendencia de la Economía Solidaria y que se le de estricto cumplimiento del porcentaje y monto mínimo establecido.

- Revisión y aprobación de los ingresos y retiros de asociados.
- Aprobación del castigo de cartera realizado en el mes de diciembre.
- Análisis de los informes presentados por la Revisoría Fiscal, teniendo en cuenta las diferentes recomendaciones realizadas.
- Aprobación del presupuesto de ingresos, costos y gastos para la vigencia 2022.

También se vigiló que se diera cumplimiento a l as diferentes normas que son aplicables a la Cooperativa, como son: las normas laborales, contables, tributarias y de propiedad intelectual, se revisó el cumplimiento que la Cooperativa debe tener con lo exigido en la ley 454 de 1998. sobre el monto mínimo de capital, Igualmente se cumplió con el margen de solvencia durante el periodo objeto de este informe.

Durante el año 2021 COEDA no presentó incumplimiento a ninguna de las obligaciones ni compromisos pactados, con los asociados o con agentes externos, esto gracias a que siempre se contó con la liquidez necesaria. También es importante señalar que la cooperativa cuenta con 2 cupos de créditos aprobados con entidades cooperativas, bajas tasas de interés, los cuales son de disponibilidad inmediata, lo que significa que se puede acceder en el caso de requerir liquidez para cumplir con sus compromisos y obligaciones.

Para nosotros es importante agradecer de manera especial el respaldo de todos ustedes ya que de una u otra forma contribuyen a que este esfuerzo sea fructífero.

GESTIÓN DEL RIESGO PARA INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA:

Durante el año 2021, el sector solidario tuvo varios cambios normativos, en los cuales se reajusto el sistema integrado de administración de riesgo (SIAR) y se determinaron los cronogramas de implementación de cada uno de los riesgos modificados.

Para dar cumplimiento a la norma, se realizaron las actividades necesarias como fue la aprobación de manuales, políticas, metodologías y capacitaciones. Estas aprobaciones están a cargo del Consejo de Administración, quien además cuenta con asesores que apoyan los análisis y valoraciones correspondientes para todo el tema de SIAR.

La gestión de riesgos para cada uno de los diferentes sistemas implementados fue así:

SIAR

Tal como la norma emitió, se creó el Comité de Riesgos, para unificar el Comité de SARC y el de Evaluación de Cartera. Se realizó el nombramiento de sus integrantes desde el mes de agosto de 2021 ajustando las funciones a lo requerido en la norma. Este comité viene trabajando en un proceso de maduración del análisis e integración de los diferentes sistemas de riesgo, para así ajustarlo a las diferentes normas técnicas, impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria. Expide los informes periódicamente de seguimiento y control de cada uno de los riesgos.

COEDA adecuó la estructura organizacional, manual de funciones y actualizó la planeación estratégica para un período de 2021 – 2023.

RIESGOS IMPLEMENTADOS

SARC	SARL	SARLAFT
Se ajustaron las políticas de administración de la cartera, recuperación y se realizó la capacitación al personal de la Cooperativa y el cuerpo directivo.	Se continua con el seguimiento de los indicadores de liquidez, para determinar el riesgo de las entidades donde se tienen inversiones	El sistema implementado para SARLAFT por COEDA operó durante el 2021 de manera apropiada en cuanto a alertas, informes, políticas y procedimientos, tal como lo establece la SES en su normativa.
Se realizaron simulaciones de la aplicación de los modelos de cálculo de deterioro de la cartera, pérdida esperada y poder tener simulado el escenario de aplicación, así como la valoración de resultados.	Durante el período 2021 COEDA contó con suficientes activos líquidos netos, para los próximos 12 meses no se evidencian brechas negativas y pueda cubrir sus compromisos contractuales en condiciones normales.	Se realizó la segmentación de los diferentes factores de riesgo.
Se realizaron los seguimientos a la cartera en mora y las afectaciones sobre las actividades de los deudores		Se cumplió con el envío de todos los informes a la UIAF.
Se realizaron las Evaluaciones de Cartera en los meses de Mayo y noviembre como lo exige la norma, afectando los estados financieros de junio y diciembre.		Solo se tuvo un reporte de ROS, los demás informes estuvieron dentro de los parámetros establecidos en las políticas de la entidad
Se proyecta aumentar las provisiones durante el primer semestre de 2022, para mejorar el cubrimiento de la cartera y minimizar el impacto de la perdida esperada		Se efectuaron las capacitaciones respectivas a empleados, directivos y corresponsales

RIESGOS POR IMPLEMENTAR

SARO	SARM
Durante el 2021 se realizaron sensibilizaciones sobre este riesgo tanto a los empleados como a los directivos y se comenzó la construcción del Manual SARO	Durante el 2021 se realizaron sensibilizaciones sobre este riesgo tanto a los empleados como a los directivos
Se estudió la norma para empezar a realizar ajustes al interior de la cooperativa en especial sobre las TIC`S y los riesgos operacionales	Para el año 2022 se continúa con el levantamiento de manuales, y mapas de riesgo de los procesos
Para el año 2022 se continúa con el levantamiento de manuales, y mapas de riesgo de los procesos, así como el cubrimiento técnico de las circulares normativas.	

GESTION TIC`S

En el año 2021, ya todo el personal se encontraba trabajando en la oficina de la cooperativa y se continuó prestando el servicio sin contratiempos.

Se realizó una alianza para el manejo de las TIC`S en la cooperativa a través de un convenio de Sinergia Solidaria con la empresa **SISTEMA 5**, para dar continuidad del negocio y cumplimiento a los requerimientos resultantes de las auditorías realizadas por la Superintendencia en el año 2020.

Dicha empresa se encargó de realizar los ajustes necesarios tales como:

- Adquisición licencia Windows server 2019 Standard y legalización del software, necesario para el manejo del servidor transaccional
- Renovación de licencias de Office para las estaciones a través de Office 365, labor que también requirió realizar unas mejoras en algunos de los equipos de la cooperativa y sacar de funcionamiento otros que ya habían cumplido su ciclo de vida útil.
- Implementación de disco duro externo cifrado para realización de copias de seguridad del servidor, esto como medida inicial para comenzar a realizar el esquema de contingencia y continuidad del negocio que está previsto en norma.
- Repotenciación de servidor Dell PowerEdge T20 con memoria RAM (8 GB) y disco duro (1 TB), para el manejo del nuevo proyecto que desde el mes de diciembre de 2021 se contrató con ESTRATEGIAS DOCUMENTALES, para la creación de un Centro de Administración Documental (CAD), que permita el debido almacenamiento, custodia y consulta de todos los documentos que desde la estructura organizacional son generados y recibidos en nuestra entidad, cumpliendo con todos los estándares de normatividad para la gestión documental.

PLANES AÑO 2022

COEDA, creó un cronograma para el año 2022 en conjunto con **SISTEMA 5,** es busca de seguir fortaleciendo las TIC´S de la entidad, y poder realizar los presupuestos que esto conlleva.

Dentro de las actividades a realizar están:

- Implementación rol Active Directory de Windows Server para administración de usuarios, y controlar de manera más eficiente la búsqueda y los usos por parte de los usuarios y administradores.

- Implementación de software antivirus centralizado (Estaciones y servidor), el cual permitirá ayudar con los controles de virus a que se pueda ver expuesta la cooperativa.

- Implementación de dispositivo de seguridad perimetral (Firewall), estos son todos aquellos elementos y sistemas que permiten proteger la entidad de ataques de intrusos.

- Mejoramiento del esquema de copias de seguridad con dispositivo de almacenamiento externo tipo NAS, de todos aquellos archivos que se determinen críticos para la entidad, compartir archivos con niveles de seguridad, sincronizar archivos, realizar copia de los equipos de la entidad, entre otros.

- Implementación de copias de seguridad en nube, como complemento al sistema de seguridad de la entidad.

- Monitoreo de servidor, desde un usuario configurado para **SISTEMA 5,** con todo el sistema de seguridad requerido por la norma ISO.

- Cambio de servicio de correo electrónico a Office 365, para darle mejor manejo a esta herramienta mejorada de **Microsoft** .

- Implementación de cronograma de capacitaciones (Tecnológicas y políticas), para mejor manejo de todas las herramientas.

- Desarrollo SGSI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información), el cual se basa en la ISO/IEC 27001, y adecuada a las necesidades que requiera la Cooperativa, dado que no necesitamos certificación.

SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con el apoyo de la empresa SICRO SAS la cual le brinda servicios de asesoría a la cooperativa para revisión, evaluación y mejora de las medidas de prevención y control oportuno y eficaz de los peligros y riesgos identificados, garantizando el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Decreto ley 1072 de 2015 y demás normatividad vigente, velando por el debido cumplimiento a los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo implementados hasta la fecha, los cuales permiten salvaguarda la seguridad y la salud del personal de la Cooperativa.

CUMPLIMIENTO LEGAL:

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la Cooperativa se encuentra estructurado bajo ciclo PHVA dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto ley 1072 de 2015 y a la Resolución 0312 de 2019.

Basado en el registro del último seguimiento de cumplimiento realizado a la entidad, donde muestra que COEDA se encuentra en un nivel de cumplimiento **Aceptable** con un porcentaje de cumplimiento del **100%** de acuerdo a la evaluación reportada al ministerios de salud el 29/12/2021 por la asesora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo delegada por SICRO SAS.

Cumplimiento SG-SST			
Resolución 1111 del 2017		Diagnóstico Inicial **Fecha:** 31/01/2017 **Estado:** 10% Critico	
Decreto 1072 de 2015	Diagnóstico Actual **Fecha:** 29/12/2021 **Estado:** 71,5% Moderadamente Aceptable	**Resolución 0312 de 2019**	Diagnóstico Actual **Fecha:** 29/12/2021 **Estado:** 100% Aceptable

Con esto se muestra el cumplimiento que la Cooperativa le da al Sistema, con un resultado de cumplimiento igual al 100% en cuanto a la resolución 0312 de 2019 que es la que establece los estándares mínimos que debe cumplir la entidad.

Dentro de las actividades realizadas se encuentran:

- Seguimiento y control de recomendaciones médicas.
- Aislamiento preventivo del personal que manifestó síntomas relacionados con el COVID 19.
- Programar actividades de promoción y prevención de la salud enel trabajo.
- Programas de formación y capacitación de la brigada deemergencias.
- Rendición de cuentas dequienes tienen responsabilidades ante el SG-SST.
- Revisión por la alta dirección.
- Realización de auditoría interna y externa del SG-SST con el objetivo de evaluar la implementación del SG-SST.
- Implementar programa de capacitaciones de acuerdo a lapriorización de riesgos prioritarios.
- Actualización anual de:
  1. La Política SST
  2. Los Objetivos SST
  3. La Matriz IPVR
  4. La Matriz de recursos
  5. La Matriz legal
  6. El Plan de trabajo
  7. El Cronograma de capacitaciones.

Todo esto demuestra el interés de esta Administración por la salud y bienestar de sus empleados, para lo cual continuará tomando las recomendaciones de seguridad que se puedan generar.

GESTIÓN COMERCIAL

VINCULACIONES:

Durante el año 2021 tuvimos 79 vinculaciones para un promedio 6,7 vinculaciones al mes, el índice de vinculaciones bajó respecto al año anterior debido difícil a la situación económica derivada por la pandemia y por los paros y bloqueos ocurridos en este año.

RETIROS DE ASOCIADOS:

Como consecuencia de toda la difícil situación que atraviesa la población nacional producto de la pandemia, desempleo, protestas y bloqueos, entre otros, en 2021 tuvimos un total de 178 retiros de asociados, de los cuales, 20 fueron por fallecimiento, 62 fueron desvinculados por mora, unos en crédito y otros en solidaridad y 96 fueron retiros voluntarios por causas como desvinculación laboral, situación económica, necesidad de aportes, entre otros.

Como prioridad en nuestra planeación estratégica se encuentra el crecimiento de nuestra Base Social y también realizar labores de gestión de fidelización con el fin de disminuir al máximo el número de retiros.

CONVENIOS COMERCIALES:

Desde el área comercial se tienen diferentes convenios con empresas los cuales redundan en mejor servicio y mas bienestar para nuestros asociados y sus familias. A continuación se relacionan los convenios vigentes con corte al año 2021:

Convenios de Protección en salud y Protección Exequial:

- Emergencia Médica Integral (Grupo EMI)
- Funeraria Medellín (Protección exequial para la familia)
- Funeraria San Juan Bautista (Protección exequial para mascotas)

Seguro de vehículos y SOAT:

- Aseguradora Solidaria de Colombia
- Seguros La Equidad

Convenio de Libranzas:

- Grupo Empresarial TIGO Colombia

Convenios de Recreación y Turismo:

- Ecoparque y Hostería El Gaitero
- Agencia de Viajes Viajemos NG
- Cadena de Hoteles Bernalo

Otros Convenios Comerciales:

- Ordenes de Compra con el Grupo Éxito
- Mantenimiento de Vehículo con Marllantas

De acuerdo a nuestra Planeación Estratégica, también se busca aumentar el número de este tipo de convenios, lo cual redundará en variedad de servicios y beneficios para todos nuestros asociados y su grupo familiar.

Con el fin de aumentar nuestra base social y de atender a todas las personas que requieran nuestros servicios, en la pasada asamblea se autorizó la posibilidad de vincular niños desde los 0 años de edad, con esto se busca que nuestros niños aprendan sobre la cultura del ahorro y desde pequeños se les inculca el amor por el cooperativismo.

GONZALO RIVERA RAMIREZ
Presidente Consejo Administración
COEDA

AMPARO OSPINA RESTREPO
Gerente
COEDA

SITUACIÓN DE COEDA

Nuestro objetivo principal es velar por el bienestar de los asociados, es por eso que en esta oportunidad queremos dar a conocer los resultados obtenidos durante el periodo 2021, en el ámbito financiero y contable.

CIFRAS ECONÓMICAS RELEVANTES EN EL AÑO 2021 (CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

CUENTA	AÑO		VARIACION	
	2021	2020	Absoluta	%
Activos	5.392.638	5.633.907	-241.269	-4,25
Pasivos	2.355.520	2.552.587	-197.067	-7,72
Patrimonio	3.037.118	3.081.320	-44.202	-1,43
Capital social	1.998.808	2.057.137	-58.329	-2,84
Cartera de créditos	4.094.442	4.286.013	-191.571	-4,47
Depósitos de ahorro	2.036.561	2.183.953	-147.392	-6,74
Ingresos	997.541	952.956	44.585	4,68
Gastos	827.743	925.465	-97.722	-10,56
Costos	861.441	968.308	-106.867	-11,04
Excedentes	14.127	-143.071	157.198	-109,87
Índice de cartera morosa				

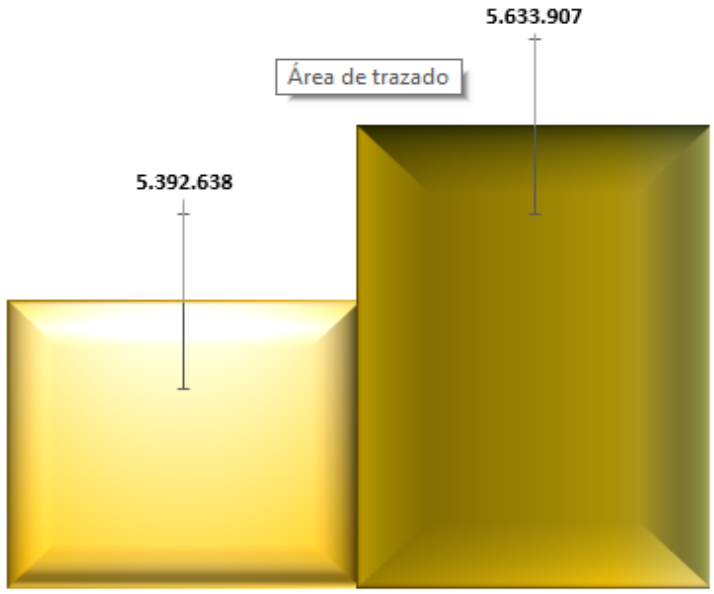

Activos:

Al cierre del periodo 2021 este ítem quedó en $5.392.638 obteniendo una reducción porcentual del 4,25% comparado con el año 2020, esto se debe principalmente a la disminución del activo corriente integrado principalmente por la cartera de crédito la cual muestra deterioro con relación al periodo 2020 debido a la morosidad en las diferentes categorías, política de reevaluación exigidas por la normatividad y a la incertidumbre que aun se vive a causa de la pandemia que ha hecho que las personas se limiten al endeudamiento. Respecto al activo material hace referencia a la Propiedad, planta y equipo en lo cual la administración invirtió tanto en la infraestructura como en los equipos de cómputo, lo que ha permitido apalancar el crecimiento y el desarrollo de nuevas capacidades organizacionales en busca de resultados que permitan el crecimiento de los resultados.

SITUACIÓN DE COEDA

Pasivo:

De acuerdo con las cifras presentadas en el informe financiero, se tiene que el pasivo muestra una disminución de 4 puntos porcentuales comparado con el resultado del año 2020, como se muestra en la gráfica del pasivo, este resultado en pesos indica que los pasivos se redujeron en $197.067.000 con relación al 2020.

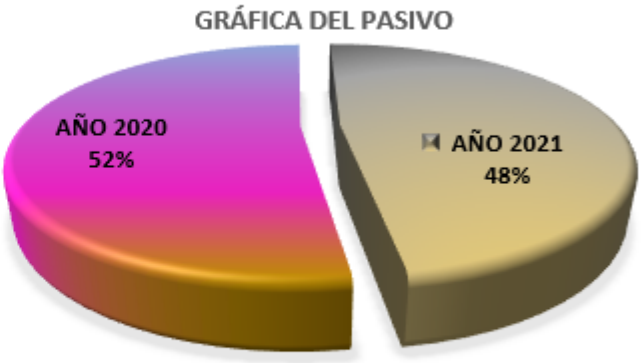

El principal rubro del pasivo lo componen los depósitos de asociados, en la cuenta del ahorro a la vista cuyos intereses se liquidan mensualmente sobre saldo mínimo y es capitalizable. Los intereses del ahorro contractual igualmente se liquidan mensualmente sobre el saldo final, capitalizable.

Patrimonio:

El patrimonio de la entidad está representado especialmente por los rubros: Aportes Sociales, Reserva para Protección de Aportes y Resultado del Ejercicio, entre otras. Esta cuenta, para el cierre del año 2021 sufrió una disminución del 1,43%, pasando de $ 3.081.320 en el año 2020 a $ 3.037.118 para el año 2021.

Esta disminución corresponde principalmente a la disminución de la cuenta de aportes sociales, la cual se redujo en 2,84%.

De esta cuenta se destaca el resultado obtenido al cierre del año 2021 cuyos Excedentes arrojaron un resultado creciente equivalente al 110% comparado con los resultados obtenidos en el año 2020 los cuales pasaron de $-143.071.000 en el año 2020 a $ 14.127.000 para el año 2021, esto refleja el optimo desempeño de la Administración para obtener los resultados propuestos al inicio del periodo.

CARTERA DE CRÉDITOS

Los servicios de crédito de COEDA, son realizados por la modalidad de consumo con libre destinación, para los cuales solo se piden garantías de tipo personal (codeudores).

Pese a la alta competitividad en el mercado, COEDA al cierre del ejercicio de 2021 presentó un 79.51%, y un incremento del 3.43% con respecto al año 2020 del total de los activos.

Por lo que se evidencia que continúa siendo el principal generador de ingresos de la cooperativa, es por ello que este activo es de permanente monitorio y control desde la asesoría, pasando por el otorgamiento, seguimiento y control, y terminando con la recuperación.

La política de conservatismo, la creación de nuevos mecanismos de segmentación de nuestros y potenciales asociados aplicada en el otorgamiento hace que la cartera no haya crecido en gran medida.

Al cierre del ejercicio, se encontraban aun un saldo $4.807.148 de intereses en período de gracia, que corresponden a 5 asociados de los 209 alivios otorgados en el año 2020, los cuales están calificados así:

- 1 crédito en riesgo alto
- 4 créditos en riesgo medio

Se dio cumplimiento a las dos Evaluaciones de Cartera una en mayo y la segunda en noviembre de 2021, bajo la metodología aprobada por el Consejo de Administración y cuyos resultados fueron aplicados en los meses de junio y diciembre de 2021.

En cuanto a la aprobación de créditos, los estamentos de Gerencia, Comité de Crédito y Consejo de Administración realizaron el estudio correspondiente a las solicitudes según lo establecido en el reglamento de Crédito.

En busca del mejoramiento de la recuperación de la cartera vencida, se realizó una alianza a través de SINERGIA SOLIDARIA con **LA COLECTORA,** entidad que tendrá a cargo el cobro prejurídico y jurídico de la cartera en categorías avanzadas, al igual que la cartera que se encuentra castigada, buscando recuperación de esta, la cual genera ingresos directos a la cooperativa.

El resultadoEn el comparativo de los años 2020 y 2021, se ve un leve incremento en la colocación de la cartera, que equivale a un 10% aproximadamente, se sigue trabajando con el área comercial para que, en el año 2022, este indicador siga en aumento y poder lograr un equilibrio entre la colocación y el mejoramiento del indicador de mora.

Para esta evaluación se analizó la cartera teniendo en cuenta los resultados de los informes de seguimiento y control, las cosechas, el deterioro, el comportamiento de pago interno y externo de los asociados con crédito activo, entre otros, que nos permitiera minimizar el riesgo bajo la situación actual. Dicha información fue compartida al Consejo de Administración.

El resultado de las evaluaciones fue el siguiente:

RESULTADO	FECHA	NÚMERO DE ASOCIADOS	NÚMERO DE CRÉDITOS RECALIFICADOS
Asociados con riesgo de deterioro	Mayo 2021	10	10
	Noviembre 2021	10	11

Las provisiones que se aplicaron en los meses de junio y diciembre, producto del resultado de la evaluación de cartea respectivamente, como lo exige la norma son:

Estos son los resultados gráficos de la colocación:

AÑO	NO CRÉDITOS	MONTO
2020	312	1.913.028.006
2021	512	2.115.760.854

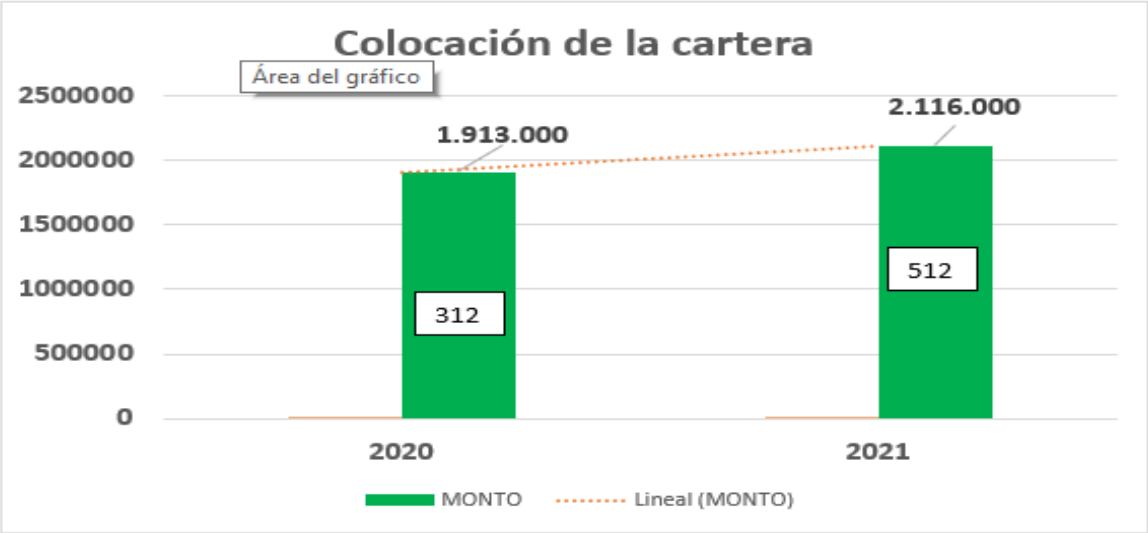

SITUACIÓN DE COEDA

Ingresos:

Para el 2021 se presenta una dinámica positiva en cuanto a los ingresos se refiere, donde se refleja un incremento al cierre del año 2021 del 4,68%, un resultado alentador que muestra la recuperación que va teniendo la entidad después de la incertidumbre presentada desde el inicio de la pandemia, este valor en cifras equivale a un incremento de $44.585.000.

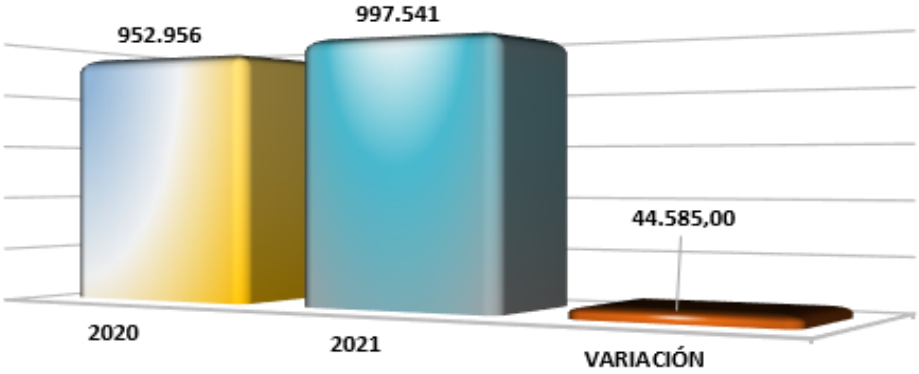

Este resultado se debe principalmente al Intereses recaudado por la colocación en Cartera de Crédito de Consumo y la financiación en las distintas líneas de crédito que brinda la cooperativa a sus asociados como: tesorería, libre inversión, préstamo sobre el ahorro navideño, ordenes de mercancía, recreación y turismo, crediaportes.

También es necesario resaltar que el buen comportamiento de los asociados al utilizar los diferentes servicios que ofrece la Cooperativa, siendo responsables y eficientes con el pago de sus obligaciones, aportan los recursos de capital necesarios para el normal desarrollo y crecimiento de la entidad para el beneficio de todos.

Gastos:

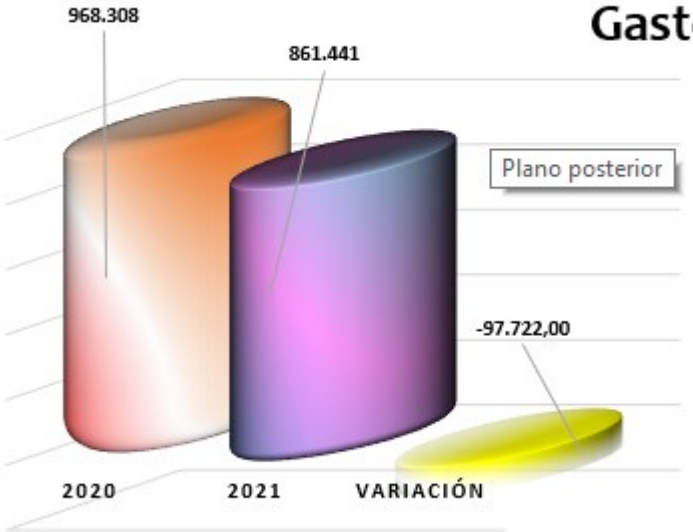

SITUACIÓN DE COEDA

Los gastos representan flujos de salida de recursos, necesarios para facilitar la operación y de esta manera generar el normal desarrollo de la actividad, estas salidas generadas afectan directamente el patrimonio, incurridos en las actividades de administración Y financiación, realizadas durante un período. Para la Cooperativa las principales cuentas son gastos de personal, honorarios, publicidad, papelería, impuestos, depreciaciones, provisiones, entre otras.

De esta manera informamos que los gastos para el cierre del año 2021 muestran una disminución porcentual del 10,56% en comparación con el año 2020.

DETALLE DEL GASTO	2021	2020	VARIACION	
TOTAL GASTO Gastos	$ 861.441,00	$ 968.308,00	$ (97.722,00)	- 10,56
Beneficio a Empleados	$ 244.958,00	$ 258.911,00	$ (13.953,00)	-5,39%
Gastos Generales	$ 380.004,00	$ 316.546,00	$ 63.458,00	20,05%
Deterioro	$ 169.630,00	$ 327.360,00	$ (157.730,00)	-48,18%
Depreciación Propiedad, Planta y equipo	$ 16.164,00	$ 13.416,00	$ 2.748,00	-20,48%
Amortización y agotamiento	$ 16.987,00	$ 9.232,00	$ 7.755,00	-84,00%
Otros Gastos	$ 33.698,00	$ 42.843,00	$ (9.145,00)	-21,35%

EXCEDENTES DE EJERCICIO

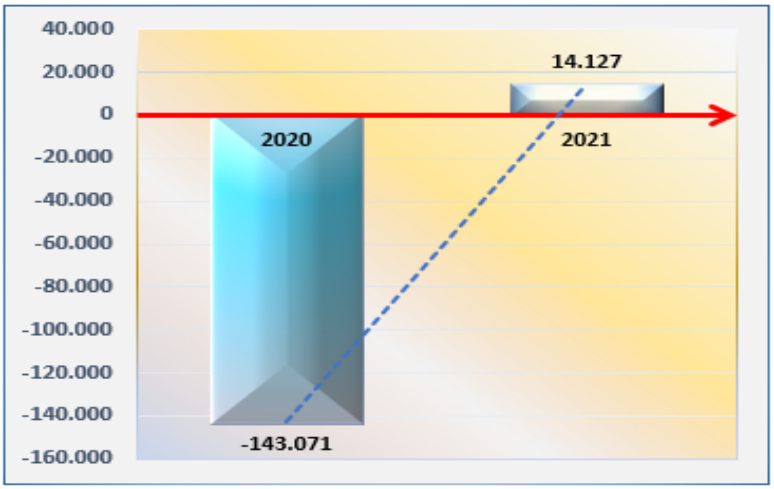

De la gráfica "Excedentes del Ejercicio" se puede ver la recuperación que tuvo la cooperativa durante el periodo 2021, registrando una variación porcentual de 109,87% equivalente a $ 157.198.000, resultado que consideramos positivo teniendo en cuenta el panorama presentado desde el inicio de la pandemia. Con este resultado se refleja la buena gestión y eficiencia administrativa durante el año 2021.

De esta manera queremos resaltar que los efectos económicos obtenidos en el año 2020 y la disminución reflejada en algunos indicadores durante ese periodo, no desvirtúan la solidez financiera que ha tenido la Cooperativa a través de la historia, por lo cual es importante tener en cuenta los resultados de periodos anteriores donde se venían registrando resultados positivos al cierre de cada ejercicio.

ANÁLISIS DOFA COEDA

Debilidades:

- Insuficientes estrategias para mantenimiento de Asociados actuales.
- Poco uso de los canales de comunicación que permitan una mayor divulgación de los servicios que se brindan.
- Retiro de Asociados con el fin de disponer de los aportes que tienen consignados en la Cooperativa, aunque es importante resaltar que en su mayoría solicitan reingreso.

Oportunidades:

- Reconocimiento legal ante la Superintendencia y Fogacoop.
- Tradición, trayectoria e imagen de la Cooperativa.
- El sector Cooperativo como alternativa financiera diferente a la Banca tradicional.
- Posibilidades de generar convenios que mejoren el portafolio de productos y servicios de los Asociados.
- Requerimientos de los entes de control como Supersolidaria y Fogacoop.

Fortalezas:

- Fácil acceso, oportuno y competitivo del portafolio de productos y servicios.
- Calidad en el servicio.
- Beneficio Social acorde a las necesidades de los Asociados.
- Agilidad en el estudio y aprobación de los créditos.
- Autonomía de la Gerencia para resolver, de manera ágil y oportuna, los créditos de menor cuantía.
- Confianza y respaldo con que cuenta la Cooperativa.
- Atención personalizada.

Amenazas:

- Vulnerabilidad de la Entidad ante la tecnología utilizada por los entes del sector financiero.
- Competencia “agresiva” de entidades financieras con diferencias significativas en las tasas de interés.
- Proliferación de compra de cartera.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CORTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al corte de los estados financieros de 2021 y hasta la fecha de aprobación del presente informe, se destaca la no ocurrencia de situaciones especiales y/o acontecimientos relevantes en la Cooperativa, posteriores al cierre del ejercicio, lo que demuestra el buen desempeño, prevención y control de riesgos.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Artículo 47 de la ley 222.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Nuestro propósito para este 2022 es continuar buscando el crecimiento de nuestra base social, para lo cual se viene reforzando el departamento comercial, por medio del cual se busca la evolución permanente de este rubro, además de continuar con la consolidación en los índices de cartera y colocación, la creación, diversificación y difusión de nuevos y mejores productos, el desarrollo de la estandarización de los procesos y procedimientos adecuados. Lo anterior con un trabajo responsable, participativo y solidario que nos permita alcanzar los objetivos trazados dentro del mejoramiento continuo de servicios y beneficios.

Se viene trabajando en el afianzamiento de conexión permanente con los asociados, a través de diferentes medios de comunicación. De igual manera sucede con los medios de pago los cuales están representados en diferentes canales de atención para la comodidad de nuestros asociados: transferencias electrónicas, recaudos por medio de tarjeta personalizada en cualquier punto Bancolombia cerca a la vivienda o trabajo gracias a la red que existe por este escenario, pagos en línea por medio de tarjeta de crédito a través de la página web de COEDA en donde además puede consultar su saldo permanentemente, próximamente se activara el botón PSE (Pago Seguro Electrónico) buscando con ello prestar un servicio más eficaz tendiente a satisfacer las necesidades de nuestros asociados.

Se destaca la gestión de Riesgos desarrollada en COEDA y de la cual se pretende el mayor grado de implementación, como uno de los principales ejes con relación a la debida diligencia para la protección y fortalecimiento de los activos y el patrimonio de la Cooperativa, basados en la implementación de políticas, mecanismos, metodologías, procedimientos y herramientas que proporcionen la identificación, medición, control y monitoreo en los diferentes componentes del Sistema Integral de Administración de Riesgo SIAR dentro de los cuales se puede decir que se estableció de manera concreta el SARLAFT, se continua optimizando el SARC, SARL y se pretende la implementación del SARO. La adecuada gestión del SIAR permitirá atender efectivamente y de forma segura los riesgos inherentes a las diferentes actividades que se desarrollan en COEDA al tiempo que damos cumplimiento a la normatividad vigente y a la supervisión por riesgos adoptados por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante el presente informe de gestión, la administración de la Cooperativa, en nombre de su representante legal certifica el estricto cumplimiento de todas las normas sobre derechos d e propiedad intelectual y derechos de autor; en cuanto a las licencias legales y originales del software que se instala en cada uno de los equipos de cómputo utilizados. De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000. A la fecha no se tiene conocimiento de reclamaciones por parte de autoridades o terceros con relación al tema.

En el ámbito jurídico COEDA desarrolla las operaciones dentro del marco legal vigente, su estatuto y conforme a reglamentaciones internas. En síntesis la Cooperativa cumple con las normas que regulan su actividad, los asuntos legales de naturaleza cooperativa que le son aplicables, régimen tributario, normas laborales, capital mínimo y demás.

EROGACIONES Y OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS

Se hace referencia de erogaciones y otros gastos administrativos a los directamente relacionados con la ejecución de las actividades que integran la prestación de servicios a los asociados bien sean en el ámbito administrativo como en el operativo.

Estos gastos son las salidas de dinero de COEDA y recibido por cada uno de los integrantes de los órganos de administración, control y demás cargos administrativos y operativos que comprende el funcionamiento de la organización y que fue necesario incurrir a ellos para la debida prestación de los servicios. Estos cargos están comprendidos entre Consejo de Administración, Junta de vigilancia, Representante Legal, Revisoría Fiscal, Contadora y demás funcionarios de COEDA.

Para el ejercicio de 2021, los valores recibidos por los órganos de administración y control corresponden al subsidio económico para subsanar el transporte a las reuniones y eventos donde realizaron presencia. Se relacionan a continuación:

C.C	NOMBRE	CARGO	CONCEPTO	2021	2020
8.253.234	Cuartas Cadavid Hugo	Junta Vigilancia	Transporte	240.000	262.600
32.483.129	Ospina Restrepo Amparo	Gerente	Transporte	308.000	208.350
3.327.323	Peláez Gómez Otoniel	Junta Vigilancia	Transporte	120.000	0
8.279.513	Rivera Ramírez Gonzalo	Consejo Admón.	Transporte y bonificación	1.065.000	936.000
32.183.982	Vanegas V. Alba Liliana	Consejo Admón.	Transporte y bonificación	1.079.000	1.082.000
43.742.788	Ruiz Rojas Norela	Consejo Admón.	Transporte y bonificación	1.157.000	833.350
42.865.648	Pérez Restrepo Ma. Victoria	Comité	Transporte	0	102.600
564.150	Moncada Marín Hernán	Junta Vigilancia	Transporte	240.000	262.600
32.445.688	Muñoz Vélez María Cecilia	Contadora ant.	Honorarios	7.019.772	29.390.348
32.483.129	Ospina Restrepo Amparo	Gerente	Honorarios	76.114.662	73.540.740
50.946.209	Mosquera Murillo Jasenia Milena	Contadora	Honorarios	27.884.070	0
811.017.507	Fiscalizar Ltda.	Nuevos Revisores Fiscales	Honorarios	16.865.879	0
71.362.158	Osorno Mora Carlos	Revisor Fiscal ant.	Honorarios	7.268.208	0
43.360.408	Restrepo Palacio María Alodia	Junta Vigilancia	Transporte	60.000	0
TOTALES				**139.421.591**	**106.618.588**

CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMON

Dado el compromiso adquirido por cada uno de los miembros elegidos por la honorable Asamblea General de Asociados en marzo de 2019 y como órgano permanente de administración damos agradecimiento por la confianza dada y referimos que con responsabilidad se ejecutaron las decisiones, recomendaciones y directrices trazadas para nuestro periodo. De igual forma se han acatado las disposiciones de la normatividad externa que rige a la Cooperativa, en especial los entes supervisores, reguladores y aseguradores.

Para esta administración el año transcurrido tuvo grandes retos, especial el que viene afrontando la economía mundial por consecuencia de la pandemia, lo que afectó el normal desempeño, dejando experiencias que deberán ser tenidas en cuenta para futuras decisiones. La cooperativa COEDA no fue ajena a esta situación, haciendo que este factor fuera determinante en el deterioro de la cartera, lo que generó para nosotros un mayor cubrimiento de provisión, un escenario de mayor exigencia por parte de los entes reguladores, obligando a la implementación de nuevas normas que permitieran hacerle frente a la emergencia decretada por el Gobierno Nacional, las cuales afectaron significativamente el resultado final de los Estados Financieros.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se puede determinar que COEDA, a pesar de las dificultades, mantuvo el desarrollo de su actividad, siempre con miras a brindarle bienestar a nuestros asociados.

Como lideres cooperativos tenemos la responsabilidad de trabajar para lograr que cada vez sean más los interesados en vincularse a nuestra entidad y desde el área comercial promover la

dinámica de inclusión, brindando cada vez más y mejores oportunidades que permitan la realización de los sueños de los asociados y su grupo familiar.

Uno de los compromisos de mayor importancia en COEDA ha sido mantener el desarrollo de la gestión de riesgos como fundamento para la protección de los activos y el patrimonio de nuestra cooperativa, dando cumplimiento a los diferentes requerimientos y normatividad exigida por la Supersolidaria.

Analizamos vinculaciones y retiros de asociados sin que se presentaran casos fuera del ámbito normal.

Recibimos trimestralmente los informes por parte de las oficiales de cumplimiento con relación al SARLAFT con el detalle de su gestión y sugerencias que permiten minimizar el riesgo. Además, recibimos por parte del área de cumplimiento, la capacitación de actualización sobre SARLAFT al cual participamos tanto el personal administrativo como operativo.

Se analizaron los informes del comité de Riesgo y Fondo de liquidez, presentados mensualmente con mediciones de IRL, indicadores, formatos 0027 y 0029 y cada una de sus cifras.

CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMON

Se consideró mensualmente la cartera y crédito, tomando medidas para lograr su recuperación, tratando de mantener el índice de morosidad adecuado, teniendo en cuenta que la cartera es la principal fuente generadora de ingresos de la Entidad. En cuestión de otorgamiento se cuenta con políticas establecidas y utilizadas con el ánimo de evaluar y determinar el nivel de riesgo.

Seguimos cumpliendo con el adecuado manejo a la protección de las bases de datos de nuestros Asociados, proveedores y empleados con lo que se demuestra la responsabilidad adoptada para dar cumplimiento efectivo a estas medidas que conllevan a los principios de privacidad y protección de datos personales.

Se continua con el proceso de ejecución y control del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para esto se cuenta con el apoyo de la empresa SICRO, certificada y con personal capacitado, para legalizar las actividades requeridas.

Se da continuidad al Sistema de Administración Documental con ajustes continuos para la debida conservación y preservación de nuestra información.

FONDOS SOCIALES

Con el propósito de ayudar a que nuestros asociados puedan mejorar su calidad de vida, la Cooperativa constituye a través de sus excedentes generados en cada periodo, unos fondos, los cuales se destinan para satisfacer necesidades tales como: Educación, salud, bienestar y recreación. En el 2021 se tuvo una utilización de estos fondos así:

FONDO DE EDUCACIÓN:

Por medio del Comité de Educación se realizaron las siguientes actividades:

AUXILIO: Estudio del Empleado Arley Montes C.C 71.264.002

PROGRAMA: Administración de Empresa

DICTADO POR: Corporación $600.000 Universitaria Americana

SEMINARIO TALLER: SARLAFT

PARA: Empleadas Magally Bohorquez C.C 43589518 y Maria Victoria Plaza C.C 43.730.860

DICTADO POR: CAV $370.500

SEMINARIO TALLER: Contratación laboral y nomina electrónica

PARA: Empleada Angelica Alvarez C.C 43788645 Y Contadora Yasenia Mosquera C.C 50946209

DICTADO POR: Colombian Lawyers S.A.S $420.000

SEMINARIO VIRTUAL

TEMA: Servicios Educativos Semi Tributaria

PARA: Empleada Maria Victoria Plaza C.C 43.730.860 Magally Bohorquez C.C 43589518 Contadora Yasenia Mosquera C.C 50946209

DICTADO POR: Confecoop $150.0000 $200.000

SEMINARIO TALLER: Saro y asesoría del Riesgo

DIRIGIDO: Empleada Magally Bohorquez 43589518

DICTADO POR: CAV $352.500

SEMINARIO TALLER: Riesgo de crédito
DIRIGIDO: Empleados Arley Montes C.C 71264002 Maria Victoria Plaza C.C 43.730.860
DICTADO POR: Corporación Corsevicio $100.000

SEMINARIO TALLER: Diplomado de riesgo Sarlaft
DIRIGIDO: Jan Franco Suarez Hile Oficial de cumplimiento suplente C.C 1072194008
DICTADO POR: Confecoop $1.600.000

MATERIAL DE ESTUDIO: Compra de circular básica Jurídica contable y financiera, a Confecoop $100.000

SEMINARIO: Ley de insolvencia para personas naturales no comerciales
PARA: Empleados Maria Victoria Plaza C.C 43730860 Jan Franco Suarez Hile C.C 1072194008
DICTADO POR: CAV $150.000

SEMINARIO: Servicios Educativos
TEMA: Gestion Documental
PARA: Empleada Rosa Angelica Alvarez C.C 43788645
DICTADO POR: Confecoop $60.000

ACTUALIZACION DE DATOS
Se compra detalles en almacenes Éxito por valor de 1.119.200

SEMINARIO: Nomina Electrónica y Fiscalización de la UGPP
PARA: Contadora Jasenia Mosquera C.C 50945209 y empleada Angelica Alvarez C.C 43788645
DICTADO POR: Colombia Lawyers AC $420.000

SEMINARIO: Tratamiento Contable y tributario de las incapacidades
PARA: Empleada Angelica Alvarez C.C 43788645
DICTADO POR: Practica Experiencia Corporativa $370.000

SEMINARIO: Encuentro de comités de Solidaridad
PARA: Empleada Yudy Alexandra Sosa Cataño C.C 43835292
DICTADO POR: confecoop $150.000

SEMINARIO: Como estudiar a fondo Solicitudes de Credito
PARA: Empleada Karen Perez C.C 1214721166
DICTADO POR: Practica Experiencia Corporativa $490.000

SEMINARIO: Aplicar Segmentación de los factores de Riesgo del L/A
PARA: Empleados Jan Suarez C.C 1072194008 y Maria Victoria Plaza C.C 43730860
DICTADO POR: CONSOFI S.A.S $67.226

SEMINARIO: actualización Cierre Contable de entidades economía solidaria
PARA: Contadora Jasenia Mosquera C.C 50945209
DICTADO POR: Analfe $210.000

SEMINARIO: Encuentro de lideres 2021
PARA: Gerente Amparo Ospina C.C 32483129 Arley Montes C.C 71264002 y Maria Victoria Plaza C.C 43730860
DICTADO POR: Confecoop $540.000

SEMINARIO: presentación de Asambleas de la A a la Z
PARA: Empleados Rosa Angelica Alvarez C.C 43788645 y Arley Andrés Montes C.C 71264002
DICTADO POR: Confecoop Valle $340.000

SEMINARIO: Diplomado virtual Gestion de Entidades Solidarias
PARA: Martin Gallego C.C 71658356, Jhon Arbelaez C.C 71112116 y Claudia Lopez C.C 43.641.606
DICTADO POR: CSE PROGRESA $1.170.000

SEMINARIO: Acompañamiento en el tema de riesgos
PARA: Maria Victoria Plaza C.C 43730860
DICTADO POR: CAV $147.250

GRAN TOTAL: $9.126.676

FONDO DE SOLIDARIDAD:

Por medio del Comité de Solidaridad en el año 2021 se realizaron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD DESARROLLADA	BENEFICIARIOS	VALOR
Auxilio de lentes	82	$ 12.995.500
Auxilio funerario	21	$ 12.717.315
Auxilio especial	9	$ 2.470.005

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL Y RECREACIÓN

Por medio de estos fondos se pretende aportar para el bienestar y contribuir a que nuestros asociados también tengan espacios de recreación.

Durante el año 2021 se utilizaron estos fondos así:

$6.934.702 Recreación (Bonos de regalo a 143 niños)

$164.000 Bienestar (auxilio compra de medicamento)

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2022 NO PRESENCIAL

La Junta de Vigilancia ve de manera positiva como la Administración realizó diferentes ajustes a las tasas de interés con el fin de beneficiar a los Asociados que requieren de las diferentes líneas de crédito ofrecidas en la entidad, esto representa un valor significativo si se evalúa a lo largo del periodo, también pudimos apreciar actividades como los detalles para los niños, hijos y nietos de los asociados, entrega de auxilios funerarios y lentes, entregados a través de los fondos durante el año 2021, todo esto expresa la gratitud a nuestros asociados por la participación y compromiso cooperativo adquirido.

Como Junta de Vigilancia manifestamos que los espacios de diálogo permanecieron abiertos para abordar las inquietudes de nuestros asociados en temas de democracia, gobernabilidad, los roles de los órganos sociales y administrativos.

Se destaca el apoyo brindado por la Gerencia que nos permitió desarrollar nuestras funciones de manera óptima y oportuna.

Entre nuestras principales labores desarrolladas están:

1. Monitoreamos que se cumplan con los derechos y deberes de los asociados.

2. Verificamos el estado de habilidad de nuestros asociados, para la participación en las diferentes actividades.

3. Verificamos el cumplimiento de requisitos establecidos en el Decreto 962 y nuestro estatuto, en lo concerniente a de los aspirantes al Consejo de Administración.

La Junta de Vigilancia, en sus diferentes sesiones, revisó alguna de las actas del Consejo de Administración, a través de ellas se pudo constatar el cumplimiento del Quorum reglamentario, la participación de los integrantes en las reuniones organizadas y el cumplimiento eficiente y responsable de las funciones establecidas en el estatuto de la Cooperativa, el reglamento del Consejo de Administración y Código de Buen Gobierno.

En esta oportunidad queremos agradecer a ustedes, los asociados, que son la razón de ser de nuestra Cooperativa, manifestarles que siempre estamos dispuestos a recibir todas las sugerencias y reclamaciones, velando por que reciban una adecuada y pronta solución a las inquietudes que puedan presentar.

Este informe fue elaborado y aprobado en reunión ordinaria del día 08 de febrero de 2021, según consta en el acta # 87 de la Junta de Vigilancia.

Se firma por:

HUGO DE JESUS CUARTAS C.
Miembro Principal
Junta de Vigilancia

HERNÁN DE J. MONCADA M.
Miembro Principal
Junta de Vigilancia

MARIA ALODIA RESTREPO PALACIO
Miembro Principal
Junta de Vigilancia

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Informe de auditoría de estados financieros emitido por un auditor independiente.

Señores

Asamblea Ordinaria de delegados.

Cooperativa de trabajadores de EDATEL COEDA

Opinión

He auditado los estados financieros de la **Cooperativa de trabajadores de EDATEL COEDA**, que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la cooperativa han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el Anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Soy independiente de la cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos Claves de Auditoria.

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de la Cooperativa en el período 2021. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cartera

La Cooperativa realiza evaluaciones periódicas a la cartera de crédito, de acuerdo con el capítulo II Circular Externa 22 de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Y determina el deterioro de la cartera con cálculo general e individual según la normatividad vigente con cargo al estado de resultados.

De acuerdo con la carta circular número 6 de 2019, la Cooperativa realizó la recalificación de toda la cartera correspondiente al año 2021, dejando reflejado los resultados al corte de junio 30 y diciembre de 2021, y atendiendo todos los parámetros establecidos en la normatividad vigente.

Nuestra Respuesta.

Hemos documentado y analizado la metodología de la matriz de comportamiento interno y externo, para determinar la magnitud del riesgo por incumplimiento de obligaciones de acuerdo con la asignación interna de calificación de riesgo y a los datos obtenidos de comportamiento externo por medio de las centrales de riesgo.

Revisamos la recalificación de los créditos y los ajustes respectivos en el deterioro a los cortes de junio y diciembre de 2021.

Revisamos el comprobante contable donde se reconoce el nuevo aumento del deterioro.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros

La administración de la cooperativa es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. La responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de administración de la cooperativa es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden corresponder a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y conservo una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado por la administración, de la utilización del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Otra información

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Además, informo que durante el año 2021, la cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones del Consejo de administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; se dio cumplimiento a las diversas obligaciones de ley: Regimen prudencial, Fondo de liquidez, Normas de regulación, mecanismo de prevención y lavado de activos; clasificación, evaluación y provisión de la cartera de crédito se realizó atendiendo los parámetros legales vigentes; aportes parafiscales, impuestos gravámenes y contribuciones nacionales y departamentales, propiedad intelectual y derechos de autor.

- El informe de Gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros. Igualmente, la cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

- En concordancia con el numeral 6.4.1 y el manual del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez-SARL aprobado por el consejo de administración, evaluamos el cumplimiento del sistema y los resultados fueron entregados a la administración.

- A la fecha, no conozco de hechos o situaciones que puedan afectar los estados financieros del fin de ejercicio, objeto de mi examen, o a la buena marcha de la Cooperativa en su inmediato futuro.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la cooperativa ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de delegados y del Consejo de administración.

Sistema Integrado de Administración de Riesgo.

Durante el 2021 la cooperativa continuó con la implementación del sistema integrado de administración del riesgo, empezando con la actualización del manual del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo-SARLAFT. Respecto al Sistema de Administración del Riesgo Crediticio-SARC se dio cumplimiento a las tres primeras fases y evaluaciones, así como a las políticas de riesgo contenidas en el manual y a la sensibilización bajo el nuevo modelo de perdida esperada. Con el Sistema de Administración del Riesgo Operativo- SARO y Sistema de Administración del Riesgo de Mercado- SARM se ejecutaron las primeras fases. Por último, con el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez-SARL, viene operando de acuerdo como lo establece el manual.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno.

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento del sistema de control interno. Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento por parte de la administración y de la efectividad del sistema de control interno los cuales se ajustan a la dinámica de la cooperativa. Así mismo, los temas relacionados con el control interno fueron expuestos oportunamente a la administración, con las recomendaciones e instrucciones necesarias para mejorarlo.

German Arango Ospina

Revisor Fiscal T.P. No 28616-T

Delegado de FISCALIZAR LTDA.

Febrero 24 de 2022

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL NIT 890.904.252-9 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2020 CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS					
DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	NOTAS	2021	2020	VARIACION	
				$	%
ACTIVO		**5.392.638**	**5.633.907**	-241.269	-4,28
Activos Corrientes		2.217.330	2.555.993	-338.663	-13,25
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	1.023.958	1.140.218	-116.260	-10,20
Instrumentos Financieros-Cartera de Crédito neta C.P	5	1.144.904	1.362.377	-217.473	-15,96
Cuentas por Cobrar y Otras		48.468	53.398	-4.930	-9,23
Activos No Corrientes		**3.175.308**	**3.077.914**	97.394	3,16
Instrumentos Financieros de Inversión L.P		52.197	48.533	3.664	7,55
Instrumentos Financieros-Cartera de Crédito neta L.P	6	2.949.538	2.923.636	25.902	0,89
Activos Materiales	7	161.787	101.264	60.523	59,77
Activos intangibles	8	11.786	4.481	7.305	163,02
PASIVOS		**2.355.520**	**2.552.587**	-197.067	-7,72
Pasivo Corriente		**2.355.520**	**2.552.587**	-197.067	-7,72
Depositos	9	2.036.561	2.183.953	-147.392	-6,75
Obligaciones Financieras C.P		200.000	200.000	0	0,00
Cuentas por Pagar y Otras C. P	10	46.226	53.030	-6.804	-12,83
Fondos sociales y Mutuales	11	41.349	73.351	-32.002	-43,63
Otros Pasivos C.P	12	31.384	42.253	-10.869	-25,72
PATRIMONIO		**3.037.118**	**3.081.320**	-44.202	-1,43
Aportes Sociales	13	1.998.808	2.057.137	-58.329	-2,84
Reserva para Protección de Aportes	14	1.064.831	1.064.831	0	0,00
Fondo de destinacion especifica		1.026	1.026	0	0,00
Excedentes del Ejercicio	15	14.127	-143.071	157.198	-109,87
Resultados acumulados de Ejercicios anteriores		-143.071	0	-143.071	0,00
Resultados Acumulados por Adopción por primera vez		11.193	11.193	0	0,00
Otros resultados integrales		90.204	90.204	0	0,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**5.392.638**	**5.633.907**	-241.269	-4,28

AMPARO OSPINA RESTREPO
Representante Legal
COEDA

JASENIA MILENA MOSQUERA MURILLO
Contadora TP. 122404 -T
COEDA

GERMAN ARANGO OSPINA
Revisor Fiscal TP. 28616-T
Delegado de Fiscalizar Ltda.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL
NIT 890.904.252-9
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2020
CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

	NOTAS	2021	2020	VARIACION	
				$	%
Ingresos		**778.815**	**879.126**	-100.311	-11,41
Intereses de Cartera de Crédito de Consumo	17	778.815	879.126	-100.311	-11,41
Costo de Prestación de Servicios	18	121.973	127.719	-5.746	-4,50
Excedente Bruto		**656.842**	**751.407**	94.565	12,59
Gastos		**827.743**	**925.465**	-97.722	-10,56
Beneficio a Empleados	19	244.958	258.911	-13.953	-5,39
Gastos Generales	20	380.004	316.546	63.458	20,05
Deterioro	21	169.630	327.360	-157.730	-48,18
Depreciación Propiedad, Planta y equipo	22	16.164	13.416	2.748	20,48
Amortización y agotamiento	23	16.987	9.232	7.755	84,00
Otros Ingresos	24	**218.726**	**73.830**	144.896	196,26
Otros Gastos	25	**33.698**	**42.843**	-9.145	-21,35
Excedente Neto del Ejercicio		**14.127**	**-143.071**	157.198	-109,87

AMPARO OSPINA RESTREPO
Representante Legal
COEDA

JASENIA MILENA MOSQUERA MURILLO
Contadora TP. 122404 -T
COEDA

GERMAN ARANGO OSPINA
Revisor Fiscal TP. 28616-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL NIT 890.904.252-9 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2021 - 2020 CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS				
NOMBRE	**2021**	**2020**	**VARIACION**	
			$	%
Aportes sociales iniciales	2.057.137	1.986.818	70.319	3,54
Ingresos	174.349	177.047	-2.698	-1,52
Retiros	232.678	106.728	125.950	118,01
Aportes sociales finales	**1.998.808**	**2.057.137**	**-58.329**	**-2,84**
Reservas iniciales	**1.064.831**	**1.024.634**	**40.197**	**3,92**
Ingresos	0	40.197	-40.197	-100,00
Retiros	0	0	0	0,00
Reservas finales	**1.064.831**	**1.064.831**	**0**	**0,00**
Fondo para amortización de aportes inicial	0	0	0	0,00
Ingresos	0	20.098	-20.098	-100,00
Retiros	0	20.098	-20.098	-100,00
Fondo para amortización de aportes	**0**	**0**	**0**	**0,00**
Fondo de destinación especifica inicial	1.026	1.026	0	0,00
Ingresos	0	0	0	0,00
Retiros	0	0	0	0,00
Fondo de destinacion especifica final	**1.026**	**1.026**	**0**	**0,00**
Resultados acumulados por adopcion NIIF por primera	**11.193**	**11.193**	**0**	**0,00**
Excedentes o perdidas no realizadas			0	
Saldo inicial	90.204	90.204	0	0,00
Ingresos	0	0	0	0,00
Retiros	0	0	0	0,00
Excedentes o perdidas no realizadas finales	**90.204**	**90.204**	**0**	**0,00**
Excedente del ejercicio inicial	-143.071	133.989	-277.060	-206,78
Ingresos	14.127	0	14.127	0,00
Retiros	0	277.060	-277.060	-100,00
Excedente del ejercicio final	**-128.944**	**-143.071**	**14.127**	**-9,87**
TOTAL PATRIMONIO	**3.037.118**	**3.081.320**	**-44.202**	**-1,43**

AMPARO OSPINA RESTREPO
Representante Legal
COEDA

JASENIA MILENA MOSQUERA MURILLO
Contadora TP. 122404 -T
COEDA

GERMAN ARANGO OSPINA
Revisor Fiscal TP. 28616-T
Delegado de Fiscalizar Ltda.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL
890.904.252-9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2020
METODO DIRECTO
CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2021	2020
FUENTES DE EFECTIVO		
EFECTIVO COBRADO POR CARTERA DE CREDITO	1.718.575	1.183.217
EFECTIVO RECIBIDO POR CAPTACIONES	1.021.779	799.847
EFECTIVO RECIBIDO POR APORTES	0	151
OTROS COBROS DE OPERACION	201.531	180.453
RECIBIDOS PARA TERCEROS	73	9.124
RECIBIDO INGRESOS POR BIENES Y SERVICIOS	10.423	6.312
RECIBIDO INTERESES CARTERA DE CREDITO	1.028.071	1.094.311
RECIBIDO FONDOS SOCIALES	3.092	2.113
TOTAL FUENTES DEL EFECTIVO POR OPERACION	**3.983.544**	**3.275.528**
USOS DEL EFECTIVO		
PAGOS A EMPLEADOS	3	430
PAGOS POR INTERESES	23.274	38.722
PAGO POR IMPUESTOS	171.587	140.411
PAGOS POR COLOCACION DE CREDITOS	1.670.029	1.429.176
PAGOS POR RETIRO DE CAPTACIONES	1.533.803	764.601
PAGOS POR FONDOS SOCIALES	54.288	69.623
OTROS PAGOS DE OPERACION	457.805	362.263
PAGOS PARA TERCEROS	26.525	23.170
PAGOS A ACREEDORES VARIOS	0	0
TOTAL USOS DEL EFECTIVO POR OPERACION	**3.937.314**	**2.828.396**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
FUENTES DEL EFECTVO		
REDENCION O VENTA DE INVERSIONES	243.539	57.039
RECIBIDO POR OTRAS ACTIVIDADES DE INVERSION	56.749	6.872
TOTAL FUENTES DEL EFECTIVO POR INVERSION	**300.288**	**63.911**
USOS DEL EFECTIVO		
COMPRA DE ACTIVOS FIJOS	76.687	12.535
CONSTITUCION DE INVERSIONES	203.634	3.511
TOTAL USOS DEL EFECTIVO POR INVERSION	**280.321**	**16.046**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
FUENTES DEL EFECTIVO		
RECIBIDO OTRAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	17.543	86.809
TOTAL FUENTES DEL EFECTIVO POR FINANCIACION	**17.543**	**86.809**
USOS DEL EFECTIVO		
PAGOS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS	200.000	400.000
TOTAL USOS DEL EFECTIVO POR FINANCIACION	**200.000**	**400.000**
TOTAL FUENTES DEL EFECTIVO	**4.301.375**	**3.426.248**
TOTAL USOS DEL EFECTIVO	**4.417.635**	**3.244.442**
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO	**-116.260**	**181.806**
EFECTIVO Y EQUIV DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	**1.140.218**	**958.412**
EFECTIVO Y EQUIV DE EFECTIVO FINAL	**1.023.958**	**1.140.218**

AMPARO OSPINA RESTREPO
Representante Legal
COEDA

JASENIA MILENA MOSQUERA MURILLO
Contadora TP. 122404 -T
COEDA

GERMAN ARANGO OSPINA
Revisor Fiscal TP. 28616-T
Delegado de Fiscalizar Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL – COEDA-

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo contable enero 01 a diciembre 31 de 2021

NOTA 1

ORGANIZACIÓN SOLIDARIA REPORTANTE

Información general

La Cooperativa de Trabajadores de EDATEL – COEDA es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, con fines de interés social y con un número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por el Derecho Colombiano, especialmente por la Legislación y la Doctrina Cooperativa. Fue creada inicialmente como Fondo de Empleados del Oleoducto de Antioquia (FEO), en el año de 1962 y obtuvo su Personería Jurídica como Cooperativa mediante Resolución No. 0134 del 23 de marzo de 1964, otorgada por la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

Objeto social: Prestar a sus asociados todos los servicios que le permitan satisfacer sus necesidades económicas, contribuyendo a su bienestar social y cultural mediante el aprovechamiento de esfuerzos comunes y la práctica de los principios de solidaridad y ayuda mutua

Entre los servicios que presta la Cooperativa a sus asociados tenemos:

Servicio de Ahorro, a través del cual se fomenta el ahorro de los asociados

- El ahorro tiene las modalidades de ahorro voluntario, es un ahorro con disponibilidad inmediata y liquidación de intereses mensual sobre saldos mínimos; ahorro contractual (navideño), con liquidación de intereses sobre saldo final, se entrega al asociado en el mes de diciembre de cada año; y el ahorro mediante CDAT con plazo variable y tasa pactada según el plazo, redimible al vencimiento del título.

Servicio de crédito mediante el cual se satisfacen las necesidades en ocasiones urgentes de los asociados.

Se presta este servicio a bajas tasas, el cupo está limitado a los aportes en la cooperativa y depende de la capacidad de endeudamiento del asociado.

- Consumo, venta o suministro de mercancías, artículos para el hogar, víveres, medicamentos, herramientas y equipos de trabajo, de locomoción o deportivos mediante convenios con terceros, y
- Servicios Especiales, para ello se cuenta con programas de prevención, seguridad y promoción social para los asociados y su grupo familiar mediante convenios con

entidades especializadas como: EMI (servicios de salud); Plenitud (servicios exequiales y de salud); Comfenalco (servicios de salud), etc.

DURACION: Según los estatutos, su duración es indefinida y podrá disolverse, liquidarse, transformarse, fusionarse o incorporarse según las disposiciones legales y los estatutos en su capítulo XII.

DOMICILIO: Su domicilio principal es el municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, está ubicada en la Carrera 49 No. 50-58 Of. 406 del Edifico San Fernando.

ENTE REGULADOR: La Superintendencia de La Economía Solidaria es el organismo designado por el gobierno nacional para ejercer la inspección y vigilancia de las cooperativas.

Se encuentra inscrita al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas "Fogacoop", entidad financiera vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuyo objetivo es proteger los ahorros y depósitos de las entidades cooperativas inscritas, por medio del seguro de depósitos, administra las reservas correspondientes al seguro de depósitos de las Cooperativas.

Tributariamente, COEDA es una entidad clasificada como del Régimen Tributario Especial, por lo tanto, es contribuyente del Impuesto de Renta y Complementarios a la tarifa del 20%.

Tiene la obligación de presentar dentro de los plazos establecidos: Declaraciones de renta, retención en la fuente, gravamen a los movimientos financieros, IVA e información exógena.

NOTA 2

REFORMAS ESTATUTARIAS

Las reformas estatutarias hechas por la Cooperativa desde su constitución son:

- En el año 2001 se realizó Asamblea Extraordinaria y se cambió la razón social de la cooperativa, paso de Cooperativa de trabajadores de EDA a Cooperativa de trabajadores de EDATEL.

- En el año 2005 se realizó reforma, uno de sus cambios importantes fue la prolongación del periodo administrativo del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia que pasó de un año a dos años.

- En el año 2021 se realizó otra reforma estatutaria, actualizándolo a la norma.

NOTA 3

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA

La Cooperativa durante el año 2021 cumplió todas las normas cooperativas, las normas laborales, tributarias y de propiedad intelectual, mantuvo el fondo de liquidez siguiendo las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020, en su capítulo I, equivalente al 10% de los depósitos y exigibilidades de la entidad (cuenta 2100 del plan único de cuentas –PUC).

Mensualmente y en los primeros veinte días calendario en el formulario de rendición de cuentas se envió el informe sobre el fondo de liquidez y el riesgo de liquidez a la Superintendencia de La Economía Solidaria.

Se cumplió en el año 2021 en forma permanente con la exigencia sobre el monto del capital mínimo no reducible de que trata la ley 454 de 1998. Durante este año COEDA no incumplió ninguna obligación ni compromiso pactado con los asociados ni con ningún agente externo debido a que en ningún momento presento iliquidez.

Como política preventiva de liquidez, la cooperativa cuenta con un crédito preaprobado con entidad cooperativa a bajas tasas y de disponibilidad inmediata, para el caso de requerir de más liquidez para cumplir sus compromisos.

CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

Los conceptos y principios en que están enmarcadas las NIIF son las cualidades que hacen que los estados financieros de COEDA sean útiles a los usuarios y que muestren los resultados de la administración con los recursos confiados a la misma. La entidad elaborara sus estados financieros con propósito general de acuerdo con los siguientes principios:

Comprensibilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad.

Relevancia: La información es relevante cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros.

Materialidad: Un dato es material, si su omisión o su presentación pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

Fiabilidad: La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado. La esencia sobre la forma. Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia: Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto Integridad. Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad. La información debe proporcionar elementos a los usuarios que les permita comparar un estado financiero con el precedente, a fin identificar las tendencias de su situación y su rendimiento financieros.

Oportunidad: La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Equilibrio entre costo y beneficio. Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de obtenerla. La evaluación de beneficios y costos es un proceso de juicio.

BASES DE CONTABILIZACION

Los estados financieros de la Cooperativa de Trabajadores de Edatel –COEDA-fueron elaborados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

Las normas de información financiera son un conjunto de estándares técnicos que establecen los criterios para reconocer, medir, presentar y revelar información financiera en los estados financieros de propósito general de una entidad que se encuentra bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Reconocimiento es la incorporación en el balance o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento

Medición es la determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros para su inclusión en el balance y el estado de resultados.

Esta norma requiere revelar determinada información sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado del periodo, el estado de cambios en el patrimonio, y el de flujo de efectivo, la cual se ve reflejada en las notas a estos estados.

Los estados financieros se presentan así:

El estado de situación financiera en orden de liquidez, el estado de resultados integral según la naturaleza del gasto y el estado de flujo de efectivo por el método directo

CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF

La Cooperativa de Trabajadores de Edatel –COEDA- declara que ha dado cumplimiento a la ley 1314 de 2009, y sus decretos reglamentarios, en relación con las normas internacionales que regulan los principios y normas contables de aplicación en Colombia.

En la preparación de los estados financieros se ha ceñido al marco técnico normativo dispuesto en los decretos 2420 y 2496 de 2015.

POLITICAS

Breve resumen de las políticas contables aprobadas y empleadas en el ejercicio.

POLITICA DE ACTIVOS

La cooperativa COEDA reconocerá un activo cuando sea un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Un activo se reconocerá en el estado de situación financiera cuando se considere que es probable la consecución de beneficios futuros más allá de periodo contable sobre el cual se esté informando.

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial de contribuir, directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo de la entidad. Estos flujos pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

POLITICA DE PASIVOS

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos

Esta política debe ser aplicada en el reconocimiento y medición de los elementos pasivos que cumplan con los requisitos del 22,3 y 22,5 de la NIIF para pymes

La cooperativa COEDA reconoce como pasivo toda obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la cooperativa debe desprenderse o trasferir de recursos.

Estas obligaciones pueden ser de carácter legal al ser exigible a consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal e implícita derivada de actuaciones realizadas por la entidad.

Los criterios de medición al preparar los estados financieros están contemplados en las políticas definidas para la cooperativa.

La cooperativa reconocerá un pasivo si cumple una de las siguientes condiciones:

La entidad tenga una obligación al final del periodo como resultado de un suceso pasado que puede medirse con fiabilidad.

La entidad tiene una obligación contractual de entregar efectivo o de intercambiar pasivos financieros con otra entidad.

La entidad tiene un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio (aportes)

La entidad ha establecido un patrón de comportamiento en el pasado, o a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades y obligaciones.

Solo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando sea probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso. No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50%.

INGRESOS

Un ingreso es el incremento de los activos o el decremento de los pasivos durante un periodo contable, con un impacto favorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

La cooperativa contabiliza como ingresos de servicio de crédito los intereses generados por la amortización de los créditos realizados a los asociados, y adicionalmente ingresos por servicios complementarios: descuentos y comisiones recibidos por prestación de servicios a los asociados a través de terceros.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos corresponden a erogaciones de recursos en el periodo.

Los costos se presentan por la prestación del servicio de ahorro y por el servicio de financiación a través de entidades financieras.

Los costos para la cooperativa son los intereses pagados tanto a los asociados por las líneas de ahorro (a la vista, CDT y contractual) como a las entidades financieras por los créditos otorgados a la cooperativa.

Los gastos son las erogaciones necesarias para el desarrollo del objeto social de la cooperativa, están directamente relacionadas con la ejecución de las actividades de administración y venta de los servicios que se presta a los asociados.

NOTA 4

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

POLITICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Esta política debe ser aplicada en el reconocimiento y medición de los elementos del efectivo y equivalentes de efectivo, registrados de acuerdo con el Plan Único de Cuentas vigente en las cuentas 11 Efectivo y equivalente de efectivo.

La Cooperativa COEDA reconocerá como efectivo y equivalentes de efectivo:

Efectivo en caja el valor contenido en monedas, billetes y cheques mantenidos en la cooperativa para el desarrollo normal de sus operaciones.

En bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras Vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia.

Como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez menores a 30 días que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias y carteras colectivas abiertas.

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de la entidad y los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la cooperativa, se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos.

Se agrupa en Efectivo y Equivalente al Efectivo las siguientes partidas:

CAJA

CUENTA	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION	%
CAJA GENERAL	9.964.550	0	9.964.550	100,00
CAJA MENOR	1.000.050	9.941.250	-8.941.200	-89,94
TOTALES	**10.964.600**	**9.941.250**	**1.023.350**	**10,29**

La variación que se observa de un año a otro entre la caja menor y la caja general está dada por la reclasificación del saldo de esta última en el año 2021 a su respectivo rubro.

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

El saldo a diciembre de 2021 está representado en depósitos en los siguientes Bancos y Entidades:

ENTIDAD	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION	%
BBVA	2.958.703	2.958.703	0	0,00
BANCOLOMBIA	183.265.489	197.837.110	-14.571.621	-7,37
COLPATRIA (CITIBANK)	235.601.998	432.754.827	-197.152.829	-45,56
COOPCENTRAL	83.442.935	10.449.841	72.993.094	698,51
CFA	204.195.265	202854882	1.340.383	0,66
BANCO AGRARIO	18.746.607	4894477	13.852.130	283,02
TOTALES	**728.210.997**	**851.749.840**	**-123.538.843**	**-14,50**

Al cierre del ejercicio no existe restricción alguna sobre estas cuentas bancarias, las cuales están debidamente conciliadas.

EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Para el corte de diciembre 2021 dicho rubro no arrojó valor. El saldo fue cancelado en este año

CUENTA	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION	%
Depósitos en CorpBanca	0	24.991	-24.991	-100,00
TOTALES	**0**	**24.991**	**-24.991**	**-100,00**

EFECTIVO RESTRINGIDO

Valor correspondiente al Fondo de Liquidez, que a diciembre de 2021 se encuentra representado en las siguientes entidades:

- Coopcentral ahorro a la vista
- CFA ahorro a la vista y cdt

Dichos depósitos debidamente en custodia y libre de todo gravamen, como corresponde por norma:

CUENTA	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION	%
COOPCENTRAL	176.277.022	172.079.843	4.197.179	2,44
CFA	108.504.989	106.422.253	2.082.736	1,96
TOTALES	**284.782.011**	**278.502.096**	**6.279.915**	**2,25**

Estos valores están debidamente certificados por las Entidades.

GRAN TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO:

$1.023.957.608 $1.140.218.177

Para el efectivo y equivalentes de efectivo no se presentó deterioro en el año 2021 y no tiene ninguna restricción para su utilización, excepto los recursos destinados a la constitución del fondo de liquidez establecido por la superintendencia de la economía solidaria.

NOTA 5 Y 6

INSTRUMENTOS FINANCIEROS -CARTERA DE CREDITO

POLITICA DE CARTERA DE CREDITO

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los instrumentos financieros de cartera de crédito contemplados en la sección 11 y que cumplan las condiciones del numeral 11.8 NIIF para PYMES. Debe entenderse que será un instrumento financiero de cartera de crédito toda transacción de financiación que realice la cooperativa con sus asociados.

La Cooperativa COEDA reconoce como un instrumento financiero del activo las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados y empleados bajo las distintas modalidades, aprobados de acuerdo con el reglamento de crédito y bajo los plazos y tasas de interés una vez evaluado su riesgo.

Al reconocer inicialmente un crédito, la cooperativa lo medirá al precio de transacción incluyendo los costos atribuibles al crédito, los seguros y demás deducciones que se generen en el momento de su desembolso.

Las operaciones que contengan una transacción financiera implícita se reconocerán al valor presente de los pagos futuros descontando a una tasa de interés de la entidad a un instrumento de deuda similar.

Cuando se constituya efectivamente, cualquiera que sea, una transacción financiera, es decir, cuando se financie más allá de los términos normales del crédito los recursos entregados, se utilizara para su medición inicial una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al final de cada periodo sobre el que se informa se medirá la cartera de crédito, sin deducir los costos de transacción en los que haya incurrido en el otorgamiento, al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a la tasa fija pactada al inicio.
Para créditos desembolsados a tasa de interés variable, la cooperativa realizara una reestimación periódica de los flujos de caja para reflejar los cambios de tasa de interés

efectiva de acuerdo con los términos pactados al inicio del crédito. Una vez realizadas las estimaciones de pagos y cobros se procederá a ajustar el valor del crédito en libros que refleje los cambios producidos en los flujos de efectivo y se reconocerá como ingreso o gasto a la fecha de reestimación.

GARANTIAS

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones de COEDA.

Se entenderá como garantías idóneas, para todos los casos de respaldo o asignación de colaterales, que contengan:

Valor establecido con base a criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada.

Posibilidad de realización razonablemente adecuada.

Se observarán para el tema de garantías los siguientes factores:

- Naturaleza
- Valor
- Cobertura
- Liquidez de la garantía

  Igualmente se deberá establecer dentro de los procesos técnicos de aplicación de garantías con anterioridad los costos de su realización y consideración de los requisitos de orden jurídicos necesarios para hacerlas exigibles, igualmente se determinará:

- Las garantías deberán ser valoradas periódicamente mediante condiciones técnicas.
- Se emplearán las prácticas necesarias de gestión que aseguren la debida renovación de las pólizas de seguro que amparan los activos dados en respaldo de las obligaciones, en los casos de no renovaciones estas gestiones se acelerarán de acuerdo con la cláusula respectiva del pagaré.
- El sistema de información deberá efectuar la revisión de los valores comerciales de las garantías admisibles y comparar contra saldos de endeudamiento, para asegurar la debida cobertura.
- COEDA acatará las disposiciones que en materia de garantías admisibles emita la Supersolidaria, o el ente de control estatal que cumpla dichas funciones, y efectuará los procesos operativos de provisión, calificación y reclasificación de los asociados.
- Se hará un constante seguimiento y monitoreo a las obligaciones que presenten garantías admisibles y se generarán los reportes oportunos como medida de

administración de riesgo, así como la acciones que permitan mantener la calidad de la cartera.

- COEDA podrá limitar la aceptación de garantías que por disposición de la administración y exposición de riesgos se consideren no viables para el cubrimiento de los créditos.

COBERTURA DE LAS GARANTÍAS

Las siguientes son las garantías a las cuales se les deberán aplicar las bases de valor comercial y factor porcentual de cobertura para operaciones de créditos:

TIPO DE GARANTÍA
Hipoteca primer grado.
Prenda sobre vehículo servicio particular
Prenda sobre vehículo servicio público
Títulos valores
Aportes sociales.
Personal

Las garantías deberán conservar la condición de cobertura en el tiempo sobre la obligación o endeudamiento del asociado. Durante la vida del crédito, ante deterioro de la garantía inicial, el deudor deberá entregar una garantía con iguales o mejores condiciones, en caso de no realizarse se procederá con el cobro acelerado, según las condiciones del pagare.

En cada operación de crédito deberá verificarse la cobertura de la garantía, para lo cual se revisará el último avalúo o valor comercial del bien por medios legales y autorizados.

La cobertura de la garantía deberá cubrir la deuda total de la obligación en un porcentaje lo suficientemente amplio que permita de igual forma cubrir otros gastos inherentes a la misma.

Los créditos en la cooperativa son respaldados con garantía personal y/o codeudores (libranza, aportes, ahorros) y con garantía hipotecaria en el caso de créditos superiores a 40 SMMLV.

Los datos de la cartera se muestran en los siguientes cuadros, para la cartera de categorías A, B, C, D y E, adicionalmente los convenios por cobrar que también hacen parte de la cartera.

CATEGORIA	CARTERA 2021	INT CR CONSUMO	TOTAL CAR-TERA	DETERIORO	DETERIORO INTERESES	VR TOTAL DETERIO-RO	DETERIO-RO GRAL
A	3.737.909.006	46.255.174	3.784.164.180	3.529.617	0	3.529.617	
B	154.235.885	10.431.339	164.667.224	2.084.472	132.434	2.216.906	
C	9.178.053	488.836	9.666.889	917.805	488.836	1.406.641	
D	84.027.471	8.260.208	92.287.679	16.805.494	8.260.208	25.065.702	
E	302.555.311	11.159.186	313.714.497	191.218.044	11.159.186	202.377.230	
PERIODO GRACIA		4.807.148	4.807.148		4.807.148	4.807.148	
CONVENIOS	7.416.655		7.416.655				
	4.295.322.381	81.401.891	4.376.724.272	214.555.432	24.847.812	239.403.244	42.879.058

CATEGORIA	CARTERA 2020	INT CR CONSUMO	TOTAL CAR-TERA	DETERIORO	DETERIORO INTERESES	VR TOTAL DETERIORO	DETERIORO GRAL
A	4.199.079.803	32.147.206	4.231.227.009	9.081.498	0	9.081.498	
B	18.123.728	650.976	18.774.704	181.238	6.510	187.748	
C	29.730.105	407.861	30.137.966	2.973.011	407.861	3.380.872	
D	33.197.041	649.357	33.846.398	9.959.112	649.357	10.608.469	
E	303.407.068	10.318.138	313.725.206	269.137.857	10.318.138	279.455.995	
PERIODO GRACIA		86.047.361	86.047.361		86.047.361	86.047.361	
CONVENIOS	6.852.127		6.852.127				
	4.590.389.872	130.220.899	4.720.610.771	291.332.716	97.429.227	388.761.943	45.835.377

Dando cumplimiento al numeral 2.4, del Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera y a la instrucción octava de la Circular 17 de julio de 2020, se realizó la Evaluación de cartera en el mes de mayo y en el mes de noviembre de 2021 bajo la metodología aprobada por el Consejo de Administración y cuyos resultados fueron aplicados en los meses de junio y diciembre de 2021 respectivamente. Estas evaluaciones de la totalidad de la cartera de créditos de la Cooperativa se vieron reflejadas en los resultados al cierre de ejercicio 2021.

El resultado obtenido bajo el modelo aprobado por el Consejo de Administración, para la aplicación de la Evaluación de Cartera de Crédito fue:

CONCEPTO	# CREDITOS	VALOR DE LA CARTERA	VALOR DE LA PROVISIÓN
Créditos Evaluados	58	$599.719.106	$2.931.457
Créditos Recalificados	10	$148.160.601	$9.133.849

Al cierre del período 2021, aun se encontraban sin reactivar 5 créditos, pertenecientes a 5 asociados y de acuerdo con el sector económico al que pertenecen y el análisis de riesgo realizados, estos se clasificaron así:

ESTADO	RIESGO	CAPITAL	# DE CREDITOS
CRÉDITOS EN ALIVIO SIN REACTIVACIÓN	Riesgo Alto	2.823.910	1
	Riesgo Medio	1.983.238	4
	TOTAL	**4.807.148**	**5**

Al final del periodo sobre el que se informa se mide la cartera de crédito al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a la tasa fija pactada al inicio.

La tasa de interés en la cooperativa es variable dependiendo del plazo, la modalidad y el monto del crédito, oscila entre 12.68 y 23.87% EA

Se otorgan créditos hasta por 40 SMMLV, para créditos superiores corresponde al Consejo de Administración su aprobación.

Los plazos de la cartera oscilan entre 1 mes y 120 meses, dependiendo del valor, modalidad, monto y plazo del crédito.

Los créditos en la cooperativa son respaldados con garantía personal y/o codeudores (libranza, aportes, ahorros) y con garantía hipotecaria en el caso de créditos superiores a 40 SMMLV.

Para los créditos hasta de $ 2.000.000 (dos millones de pesos) se exige un codeudor, para los créditos superiores a este monto se exigen dos codeudores.

Cuando el valor total de las obligaciones de un asociado es igual o inferior a sus aportes, estos constituyen garantía suficiente.

Ningún codeudor podrá avalar más de dos créditos.

En el rubro de cartera quedan incluidos los intereses de la cartera con su respectiva provisión y los convenios por cobrar.

En cuanto a deterioro de la cartera:

En las políticas establecidas para la cooperativa y aprobadas por el consejo de administración se estipulo lo siguiente:

Al final de cada periodo se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de cada crédito otorgado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La Cooperativa como ente regulado por la Superintendencia de Economía Solidaria aplicara la Normatividad que para el efecto de cálculo y medición del deterioro reglamente dicha superintendencia.

Los porcentajes de provisiones de cartera en 2021 fueron los siguientes:

Política Provisión General. La Cooperativa mantuvo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos de consumo.

Política Provisión Individual. La Cooperativa registró las provisiones contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020 para cartera crédito de Consumo.

En el siguiente cuadro se resumen los porcentajes provisionados comparativo año:

CATEGORIA	DIAS MORA	% EN EL AÑO 2021	% EN EL AÑO 2020
B (Riesgo Aceptable)	31-60	1%	1%
C (Riesgo Apreciable)	61-90	10%	10%
D (Riesgo Significativo)	91-180	20%	30%
E (Riesgo de Incobrabilidad)	181-360	50%	50%
E (Riesgo de Incobrabilidad)	360	100%	100%

CASTIGOS DE CARTERA

POLITICAS PARA CASTIGO DE CARTERA

Para el castigo de cartera se procede de la siguiente manera:

El Consejo de Administración aprueba los castigos, se informa a la Superintendencia de la Economía Solidaria en el formulario de rendición de cuentas correspondiente y en los treinta días calendario siguientes al castigo se envía la siguiente información:

* Certificado del Revisor Fiscal donde constan los valores castigados y las provisiones para realizar el castigo.
* Estados financieros en los cuales se refleja el registro contable.
* Copia de acta del Consejo de Administración donde consta la aprobación del castigo.
* Concepto del Representante Legal sobre las gestiones realizadas para considerar la cartera a castigar como incobrable o irrecuperable.
* Concepto jurídico, técnico y legal del abogado de la entidad sobre la irrecuperabilidad de la cartera.

En el año 2021 se efectuó castigo de cartera en diciembre, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración, según consta en acta numero379 del 28 de diciembre de 2021, se castigaron 35 créditos por un valor total de

NOTA 7

ACTIVOS MATERIALES

POLITICA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta política contable se debe aplicar en el reconocimiento de:

Elementos de propiedades, planta y equipo.

Repuestos y equipo auxiliar, que sólo puede utilizarse junto con el elemento específico de propiedades, planta y equipo.

Programas computarizados que están estrechamente relacionados y que constituyen parte integrante de los elementos de la cuenta propiedades, planta y equipo.

Esta política contable no aplica a los elementos de propiedades, planta y equipo clasificados como mantenidas para la venta, propiedades de inversión o incluidos en un grupo de activos para dar de baja.

La cooperativa COEDA reconoce como un activo como propiedades, planta y equipo si, y solo si:

Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos durante más de un año

El costo del elemento puede medirse con fiabilidad

Si el costo del activo es superior a 1 SMMLV

La Cooperativa medirá inicialmente un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo, el cual se compone del precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

La depreciación es por el método de línea recta, con base en la vida útil, según el siguiente cuadro:

ACTIVO	VIDA ÚTIL
Edificios hasta	40 años
Muebles hasta	10 años
Equipo de oficina hasta	10 años
Equipo de computo hasta	5 años
Equipo de comunicaciones hasta	5 años

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro

La Cooperativa no reconocerá valorizaciones de Propiedad, planta y equipo ni provisiones para la protección de activos, salvo que demuestre que existe un deterioro de valor.

Para proteger los activos de la cooperativa se tienen establecidas póliza de seguro que cubren incendio, explosión, asonada, anegación, huracán, terremoto, hurto calificado.

No existe ningún tipo de gravamen, hipotecas o pignoraciones sobre los bienes de la cooperativa.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS BIENES QUE POSEE LA COOPERATIVA

AÑO 2021

CUENTA	COSTO HISTÓRICO	DEP. ACUMULADA	VALOR
Edificaciones	155.808.067	17.436.863	138.371.204
Muebles y Eq. oficina	11.175.681	6.416.310	4.759.371
Eq. Cómputo y común.	58.712.876	40.056.656	18.656.220
TOTALES	**225.696.624**	**63.909.830**	**161.786.794**

AÑO 2020

CUENTA	COSTO HISTÓRICO	DEP. ACUMULADA	VALOR
Edificaciones	93.726.750	14.059.007	79.667.743
Muebles y Eq. oficina	6.874.572	6.167.973	706.599
Eq. Cómputo y común.	48.407.876	27.518.575	20.889.300
TOTALES	**149.009.198**	**47.745.555**	**101.263.642**

En el siguiente cuadro se relaciona la conciliación entre los importes en libros al principio y al final del año 2021:

CUENTA	Saldo A Dic 31 2020	Adiciones	Disposiciones	Transferencias	Gasto depreciación	Saldo A Dic 31 2021
Oficinas	79.667.743	62.081.317	0	0	3.377.856	138.371.204
Muebles y Equipo	706.599	4.301.109	0	0	248.338	4.759.370
Equipo computo	20.889.300	10.305.000	0	0	12.538.080	18.656.220
TOTAL	**101.263.642**	**76.687.426**	**0**	**0**	**16.164.274**	**161.786.794**

DETERIORO

En términos del párrafo 27.32 de la Sección 27 de la NIIF para PYMES, los bienes de la cooperativa que están sujetos a deterioro son: Propiedades, plantas y equipos, los cuales en el año no sufrieron deterioro.

NOTA 8

ACTIVOS INTANGIBLES

POLITICA DE INTANGIBLES

La COOPERATIVA COEDA reconocerá como un activo aquellos gastos pagados por anticipado, siempre y cuando sean un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados del que la entidad espera obtener, en un futuro, beneficios económicos. Estos gastos se reconocerán como cuentas por cobrar si existe un contrato identificable y

siempre y cuando el tercero lo haya reconocido como un pasivo por no haber entregado el bien o el servicio en su totalidad a la entidad.

Un gasto pagado por anticipado se registra inicialmente al costo de adquisición que incluye todos los desembolsos identificables directamente. El valor de los gastos pagados por anticipado comprende el desembolso efectuado en el momento de la adquisición, incluidos los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Este activo se amortizará por el término del respectivo contracto y cesará en la fecha en la que se extinga el derecho o se cumpla con los requerimientos pactados al inicio del contrato.

A continuación, se detalla la composición de este rubro:

Proveedor	Descripción	Valor Inicial	No. cuotas	Cuota/ mes	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar	Fecha adquisición
SISTEMA 5	Ampliación licencia Wind	6.804.795	24	283.533	1.984.731	4.820.064	jun-21
SISTEMA 5	Licencia Microsoft 365	3.948.406	12	329.034	1.645.170	2.303.236	ago-21
JORJWEB	Modulo cupo rotativo	8.370.000	36	232.500	8.137.500	232.500	ene-19
ESTRATEGIAS DOCUMENTALES	Licencia Work Manager	5.315.907	24	221.496	885.984	4.429.923	nov-21
TOTALES		**24.439.108**			**12.653.385**	**11.785.723**	

NOTA 9

DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

POLITICA DE DEPOSITOS

La cooperativa COEDA reconoce inicialmente como instrumento financiero pasivo los depósitos de ahorros (ahorro a la vista, ahorro contractual o certificado de ahorro a término CDAT) el valor recibido de los asociados en monedas, billetes, cheques y traslados de recursos de efectivo o equivalentes de efectivo registrados a nombre del titular de la cuenta de ahorros y de acuerdo con el reglamento para tal fin estipulado por la cooperativa.

Al final de cada periodo, los pasivos financieros de depósitos se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo de acuerdo con las tasas pactadas en inicio del contrato de ahorros, según lo estipulado en el regla-

Los pasivos financieros de depósito se clasifican como pasivos corrientes si la devolución del ahorro se debe realizar dentro de un plazo de 12 meses contado a partir del periodo sobre el que se informa.

El ahorro a la vista es de disponibilidad inmediata, los CDATs se retiran al vencimiento según el plazo acordado y el ahorro contractual se entrega a los asociados los diez primeros días del mes de diciembre de cada año.

Para el año 2021 la entidad mantuvo una tasa promedio efectiva ponderada para las cuentas de Ahorros del 2.5% E.A., para los C.D.A.T de 5.27% E.A. y para los ahorros contractuales 5.5% E.A.

El valor de este rubro a diciembre 31 de 2021 está discriminado como sigue:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION	%
Ahorros	336.547.179	379.240.355	-42.693.176	-11,26
CDAT	1.657.701.459	1.746.989.971	-89.288.512	-5,11
Ahorro Contractual	42.311.944	57.722.417	-15.410.473	-26,70
TOTALES	**2.036.560.582**	**2.183.952.743**	**-147.392.161**	**-6,75**

Al final del periodo sobre el que se informa, los depósitos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo según las tasas pactadas al inicio del contrato de ahorros, según lo estipulado en el reglamento de la Cooperativa.

Los intereses se liquidan en la siguiente forma:

En el caso del ahorro a la vista se liquidan mensualmente sobre saldo mínimo y es capitalizable.

Los intereses del ahorro contractual igualmente se liquidan mensualmente sobre el saldo final, capitalizable.

Para los CDAT se causan al fin de cada mes y se liquidan al momento de ser reclamados, no son capitalizables.

Contablemente, en aplicación de las NIIF, los intereses de los CDAT por valor de $68.701.456 en el año 2021 y de $ 48.922.550 en el año 2020, constituyen un mayor valor de estos.

Las captaciones por CDAT están a plazos máximos de 12 meses.

- A continuación, se presenta resumen de los instrumentos financieros a costo amortizado (CDAT) al corte de diciembre 31 de 2021:

PLAZOS	No. DE CDATs	TASA E.A PROMEDIO	VALOR CDATs	INTERES CDATs	VALOR TOTAL
0 – 6 meses	27	4.41%	392.173.414	6.521.515	398.694.929
6-12 meses	84	5.56%	1.196.826.589	62.179.941	1.259.006.530
TOTAL			**1.589.000.003**	**68.701.456**	**1.657.701.459**

- Restricciones para los Depósitos

- No se efectuarán retiros de las cuentas de ahorros aperturadas en COEDA a los asociados que no presenten tarjeta, boucher y el documento de identidad donde se acredite como titular de la cuenta.

- No podrán aperturar cuentas de ahorros los menores de edad que no estén formalmente representados, por uno de los padres asociados a la Cooperativa o, en su defecto, por su representante legal, tutor o albacea, nombrado por un juzgado.

- El pago de intereses de los CDAT se efectuará sobre periodos completos, es decir, que no devengarán intereses los retiros parciales que se hagan antes de completarse un periodo o del vencimiento final.

- Únicamente podrá realizar retiros parciales o totales el titular del C.D.A.T. Previa identificación.

- La presentación del certificado con enmendaduras o alterado en cualquier forma no tendrá validez.

- En caso de transferencia del C.D.A.T solamente se podrá realizar cuando se haya informado por escrito a COEDA.

- Únicamente se hará devolución del depósito y el pago de sus intereses presentando el original del C.D.A.T.

NOTA 10

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

POLITICA DE CUENTAS POR PAGAR

La Cooperativa COEDA reconocerá como cuenta por pagar las obligaciones comerciales contraídas con terceros el momento de la transferencia efectiva de los derechos y responsabilidades sobre los bienes o servicios por parte del proveedor; en los servicios la cuenta por pagar será reconocida con base en el nivel de ejecución pactado.

Estas cuentas por pagar se medirán inicialmente por el monto nominal de la transacción. Cuando se constituya efectivamente, cualquiera que sea, una transacción financiera, es decir, cuando se financie más allá de los términos normales los recursos entregados, que para la cooperativa son 180 días, se medirá la transacción al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En este grupo se registran las obligaciones causadas y pendientes de pago por diferentes conceptos, se discrimina así:

DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION	%
Proveedores de servicios a la Cooperativa	5.378.747	963.835	4.414.912	458,06
G.M.F	106.260	14.277	91.983	644,27
Retención en la fuente e IVA	2.576.145	1.659.098	917.047	55,27
Valores por reintegrar	0	17.717.530	-17.717.530	-100,00
Retención y aportes laborales	2.810.000	3.563.700	-753.700	-21,15
Remanentes por pagar	35.354.981	29.112.256	6.242.725	21,44
TOTALES	**46.226.133**	**53.030.696**	**-6.804.563**	**-12,83**

NOTA 11

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

La composición a diciembre 31 de 2021 es la siguiente:

FONDOS	2020	INCREM/ EXCEDENT	INCREM/ PRESU-PUESTO	UTILIZACION	2021
Educación	29.880.573	0	0	9.341.718	20.538.855
Solidaridad	20.466.575	0	30.447.920	46.009.179	4.905.316
Recreación	13.450.843	0	0	6.934.702	6.516.141
Bienestar Social	9.553.089	0	0	164.000	9.389.089
TOTALES	**73.351.080**	**0**	**30.447.920**	**62.449.599**	**41.349.401**

El incremento del fondo de solidaridad vía presupuesto se obtiene de las cuotas pagadas por los asociados mensualmente y por los valores retenidos en el otorgamiento de los créditos.

NOTA 12

OTROS PASIVOS C.P

El rubro Comprende:

- Obligaciones laborales por beneficios a empleados

Este pasivo corresponde a las obligaciones por prestaciones sociales legales y extralegales que la Cooperativa tiene con los empleados a diciembre 31 de 2021.

POLITICA DE CUENTAS POR PAGAR POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Cooperativa COEDA reconocerá como beneficios a empleados todos los tipos de contraprestaciones, sea en efectivo o en otros medios, que la entidad proporcione a sus empleados y grupo familiar, incluidos administradores o gerentes, a cambio de sus servicios. La cooperativa contabilizara separadamente estos 4 tipos de beneficios:

Beneficios a corto plazo:

Se reconocerán los beneficios a los empleados cuyo pago se realiza por las obligaciones contractuales presentes por la relación laboral con la entidad y cuyo pago será atendido en el término de los doces meses siguientes al cierre del periodo en el cuales se ha prestado el servicio. Estos pagos corresponden a partidas como las siguientes:

a. Sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportaciones a la seguridad social;

b. Prestaciones extralegales como son la prima de vacaciones equivalente a 15 días de salario y el aguinaldo navideño equivalente a 1 mes de salario

c. Préstamo para vivienda a una tasa preferencial

El detalle por concepto es el siguiente:

OBLIGACIÓN LABORAL	2021	2020	VARIACION	%
Cesantías	8.053.465	8.312.755	-259.290	-3,12
Intereses cesantías	1.415.232	1.781.325	-366.093	-20,55
Vacaciones	5.394.803	10.407.131	-5.012.328	-48,16
Prima de vacaciones	5.394.803	8.672.611	-3.277.808	-37,79
TOTALES	**20.258.303**	**29.173.822**	**-8.915.519**	**-30,56**

- Ingresos anticipados

El saldo a diciembre 31 de 2021 por $933.200, corresponde a consignaciones por identificar que se venían arrastrando desde la conciliación misma de Bancolombia tanto la cuenta terminada en 4164 como la cuenta 5255, y una vez registrada se sigue llevando el control de estas.

- Ingresos recibidos para terceros

El saldo de dicha cuenta representado en valores recibidos para terceros (Emi y Funeraria) a diciembre 2021 fue de $10.192.083 y en el 2020 fue de $13.079.179

TOTAL OTROS PASIVOS	**$ 31.383.583**	**$ 42.253.001**

NOTA 13

APORTES SOCIALES

La composición de los aportes a la fecha de corte es la siguiente:

CUENTA	2021	2020	VARIACION	%
Aportes sociales ordinarios	1.353.052.700	1.411.381.533	-58.328.833	-4,13
Aportes amortizados	645.755.671	645.755.671	0	0,00
TOTALES	**1.998.808.371**	**2.057.137.204**	**-58.328.833**	**-2,84**

El capital mínimo no reducible al cierre del ejercicio 2021 fue de $ 1.399.165.861, correspondiente al 70% del Capital Social al mismo corte conforme quedó establecido en los Estatutos de la Cooperativa.

NOTA 14

RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES

La reserva para protección de aportes sociales que es de carácter legal tiene la finalidad de proteger el patrimonio y su destino es para compensar las pérdidas que se pudieran generar o se hubieren generado en desarrollo del objeto social, se alimenta esta reserva de los excedentes anuales que genera la cooperativa.

Por ley se debe incrementar en 20%; sin embargo, se observa que los saldos a diciembre del año 2021 y 2020 se mantiene constante debido a que no se ha podido realizar la distribución del porcentaje antes mencionado debido a que con los excedentes que arroje cada ejercicio se ira amortizando la pérdida presentada en el año 2020.

2021	2020
$1.064.830.956	$1.064.830.956

NOTA 15

EXCEDENTES (PERDIDAS) DEL EJERCICIO

Es el resultado económico de las actividades realizadas por la Cooperativa en el año 2021.

El resultado de este año arrojo unos excedentes de $ 14.127.410, es decir que paso de tener una pérdida de $ 143.071.693 en el año 2020 a generar los excedentes antes mencionados para el 2021, que en términos porcentuales representa el 9.87%, al pasar de - $ 143.071.693 a 14.127.410.

NOTA 16

CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden son instrumentos que utiliza la Contabilidad para clasificar los elementos u operaciones que realiza una entidad y que no modifican los estados financieros, sirven para efectos de controles administrativos o recordatorios.

De conformidad con la partida doble se deben abrir dos cuentas de mayor una de naturaleza deudora y otra de naturaleza acreedora que especifiquen claramente el registro que representan, y darán como resultado saldos numéricos iguales de naturaleza contraria. Las cuentas de orden se establecen en grupos de dos, cada pareja de cuentas deberá aludir a una misma transacción.

CUENTAS DE ORDEN	2021	2020	VARIACION	%
Deudoras contingentes	52.765.501	81.361.716	-28.596.215	-35,15
Deudoras de control	693.274.700	506.578.591	186.696.109	36,85
Deudoras contingentes por contra	52.765.501	81.361.716	-28.596.215	-35,15
Deudoras de control por contra	693.274.700	506.578.591	186.696.109	36,85
Acreedoras de control	1.399.165.861	1.662.936.500	-263.770.639	-15,86
Acreedoras de control por contra	1.399.165.861	1.662.936.500	-263.770.639	-15,86

Los valores de las cuentas deudoras contingentes y deudoras contingentes por contra corresponden a los intereses de la cartera de crédito de las categorías C, D y E.

Las deudoras de control y deudoras de control por contra corresponden a: Activos castigados (639.546.670), y a activos totalmente depreciados (53.728.030)

En las acreedoras de control y acreedoras de control por contra está representado el capital mínimo no reducible de la Cooperativa.

NOTA 17

INTERESES CARTERA DE CREDITO CONSUMO

Son los ingresos que obtiene la cooperativa en el año por concepto de financiación de las distintas líneas de crédito que brinda a sus asociados como: tesorería, libre inversión, préstamo sobre el ahorro navideño, ordenes de mercancía, recreación y turismo, crediaportes.

Toda la cartera de crédito de la Cooperativa está clasificada como de consumo.

CUENTA	2021	2020	VARIACION	%
INTERES CORRIENTE CON LIBRANZA	138.568.841	196.568.220	-57.999.379	-29,51
INTERES CORRIENTE SIN LIBRANZA	639.741.498	570.718.755	69.022.743	12,09
INTERESES CREDITOS CONSUMO PER GRACIA	505.184	111.838.929	-111.333.745	-99,55
TOTAL	**778.815.523**	**879.125.904**	**-100.310.381**	**-11,41**

NOTA 18
COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Son los costos en que incurre la Cooperativa por las captaciones de los Asociados en sus diferentes modalidades, más los costos por financiación externa.

El rubro comprende los siguientes ítems:

CUENTA	2021	2020	VARIACION	%
Intereses deposito ahorro ordinario	11.168.442	10.884.589	283.853	2,61
Intereses depósitos ahorro a termino	88.394.627	94.747.186	-6.352.559	-6,70
Intereses depósitos ahorro contractual	17.335.480	18.408.853	-1.073.373	-5,83
Intereses de créditos bancarios	5.074.808	3.677.987	1.396.821	37,98
TOTAL	**121.973.357**	**127.718.615**	**-5.745.258**	**-4,50**

NOTA 19

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde a los gastos que presento la cooperativa en el año 2021 por concepto de sueldos y prestaciones sociales del personal vinculado, se discrimina así:

CUENTA	2021	2020	VARIACION	%
Sueldos y otros conc	157.419.781	170.893.212	-13.473.431	-7,88
Prestaciones Sociales	59.709.953	61.661.267	-1.951.314	-3,16
Seguridad Social	27.828.406	26.357.308	1.471.098	5,58
TOTAL	**244.958.140**	**258.911.787**	**-13.953.647**	**-5,39**

NOTA 20

GASTOS GENERALES

Comprende los gastos en que incurrió la Cooperativa en el año 2021, necesarios para su buen desempeño y funcionamiento, como son:

Suministros	3.681.327	2.405.285	1.276.042	53,05
Gastos Asamblea	3.043.171	3.377.085	-333.914	-9,89
Gastos Representación	2.325.805	2.304.435	21.370	0,93
Sistematización	7.156.000	7.413.529	-257.529	-3,47
Cuotas de Sostenimiento	4.996.896	4.827.912	168.984	3,50
Gastos Directivas	3.299.979	2.743.577	556.402	20,28
Mantenimiento y reparaciones	11.547.074	12.018.880	-471.806	-3,93
Aseo y Elementos	1.420.200	1.257.933	162.267	12,90
Información Comercial	7.718.904	4.511.399	3.207.505	71,10
Gastos Comités	943.200	1.328.331	-385.131	-28,99
Contribuciones y afiliaciones	17.859.776	17.124.232	735.544	4,30
Publicidad y Propaganda	0	1.550.000	-1.550.000	-100,00
Suscripciones y Revistas	629.800	593.800	36.000	6,06
Servicios temporales-Reemplazos	0	1.423.820	-1.423.820	-100,00
Gastos legales	246.450	133.041	113.409	85,24
Gastos de viaje	466.510	0	466.510	100,00
Varios	7.882.901	6.165.705	1.717.196	27,85
TOTALES	**380.003.745**	**316.545.715**	**63.458.030**	**20,05**

Desglose de los gastos más representativos:

Los honorarios cancelados correspondieron a:

Jasenia Milena Mosquera M	Honorarios Contables	27.884.070	0	27.884.070	100,00
Estrategias documentales	Consultoría en WorkManager	4.506.928	0	4.506.928	100,00
Valores Construidos SAS	Avalúo oficinas 406 y 407	734.000	0	734.000	100,00
Fiscalizar Ltda.	Honorarios de revisoría fiscal	14.173.006	0	14.173.006	100,00
Denyz Montoya Mazo	Actualización RIT 2021	900.000	0	900.000	100,00
Sixto Iván Orozco Fuentes	Honorarios reclamación aportes	3.000.000	0	3.000.000	100,00
TOTALES		**198.624.758**	**163.125.502**	**35.499.256**	**21,76**

Los gastos de representación que se efectuaron en el año:

NOMBRE	2021	2020	VARIACION	%
Almacenes Éxito	47.966	37.732	10.234	27,12
Hato Viejo LTDA	806.000	1.168.900	-362.900	-31,05
Andrés Montes	0	100.000	-100.000	-100,00
Magaly Bohórquez	0	200.000	-200.000	-100,00
Reposterías TDG SAS	433.092	186.537	246.555	132,17
Especialista en flores SAS	280.000	0	280.000	100,00
María Victoria Plaza P	150.000	0	150.000	100,00
Otros gastos menores	608.747	611.266	-2.519	-0,41
TOTAL	**2.325.805**	**2.304.435**	**21.370**	**0,93**

Las cuotas de sostenimiento se discriminan así:

ENTIDAD	2021	2020	VARIACION	%
Confecoop	4.996.896	4.827.912	168.984	3,50
TOTAL	**4.996.896**	**4.827.912**	**168.984**	**3,50**

Valores cancelados en los años 2021 y 2020 a los Directivos de la Cooperativa

32.183.982	Vanegas V. Alba Liliana	Consejo Admón.	Transporte y bonificación	1.079.000	1.082.000
43.742.788	Ruiz Rojas Norela	Consejo Admón.	Transporte y bonificación	1.157.000	833.350
42.865.648	Pérez Restrepo Ma. Victoria	Comité	Transporte	0	102.600
564.150	Moncada Marín Hernán	Junta Vigilancia	Transporte	240.000	262.600
32.445.688	Muñoz Vélez María Cecilia	Contadora ant.	Honorarios	7.019.772	29.390.348
32.483.129	Ospina Restrepo Amparo	Gerente	Honorarios	76.114.662	73.540.740
50.946.209	Mosquera Murillo Jasenia Milena	Contadora	Honorarios	27.884.070	0
811.017.507	Fiscalizar Ltda.	Nuevos Revisores Fiscales	Honorarios	16.865.879	0
71.362.158	Osorno Mora Carlos	Revisor Fiscal ant.	Honorarios	7.268.208	0
43.360.408	Restrepo Palacio María Alodia	Junta Vigilancia	Transporte	60.000	0
TOTALES				**139.421.591**	**106.618.588**

La discriminación del gasto mantenimiento y reparaciones es la siguiente:

NOMBRE	CONCEPTO	2021	2020	VARIACION	%
Jorjweb	Mantenimiento software	9.812.000	10.270.000	-458.000	-4,46
Tóner Express-Orrego Z. Darío	Mantenimiento equipos	755.858	643.300	112.558	17,50
Agudelo Juan Pablo	Mantenimiento equipos	0	185.000	-185.000	-100,00
García Diego Alejandro	Mantenimiento oficina	0	600000	-600.000	-100,00
Ayala Cardona Jorge Albeiro	Reparaciones persianas	868.000	0	868.000	100,00
Varios menores	Mantenimiento equipos	111.216	320.580	-209.364	-65,31
TOTALES		**11.547.074**	**12.018.880**	**-471.806**	**-3,93**

El detalle de las contribuciones y afiliaciones es el siguiente:

Los gastos varios se discriminan así:

NOMBRE	CONCEPTO	2021	2020	VARIACION	%
Colmédicos	Exámenes ARL	463.206	0	463.206	#¡DIV/0!
Estrategias Documentales	Custodia y almacenamiento de documentos	1.658.995	0	1.658.995	100,00
Correa M Edilma	Gastos varios	307.200	337.897	-30.697	-9,08
Global Control	Gastos varios	0	270.000	-270.000	-100,00
Almacenes Éxito	Gastos varios	10.150	1.295.892	-1.285.742	-99,22
Servicios Postales	Mensajería	343.500	98.700	244.800	248,02
Odontomedicas	Elementos bioseguridad	543.706	144.000	399.706	277,57
Confecoop	Gastos varios	0	180.000	-180.000	-100,00
Surtimedicos	Elementos bioseguridad	0	120.000	-120.000	-100,00
Paula Tobón Restrepo	Gastos varios	0	1.775.104	-1.775.104	-100,00
ED Estrategias documentales	Custodia documentación	0	1.432.266	-1.432.266	-100,00
María Cecilia Muñoz V.	Bonificación 25 años Contadora Coeda	2.633.409	0	2.633.409	100,00
Rosa Angélica Álvarez M.	Bonificación 10 años empleada Coeda	1.817.052	0	1.817.052	100,00
Varios	Gastos varios	105.683	511.846	-406.163	-79,35
TOTALES		**7.882.901**	**6.165.705**	**1.717.196**	**27,85**

NOTA 21

DETERIORO

El rubro lo componen los saldos provisionados sobre la cartera y cuenta por cobrar así:

CUENTA	2021	2020	VARIACION	%
Créditos de consumo	136.567.205	241.313.001	-104.745.796	-43,41
General cartera de crédito	1.607.717	0	1.607.717	100,00
Deterioro de Responsabilidades	4.647.144	0	4.647.144	100,00
Otras cuentas por cobrar	26.807.512	86.047.361	-59.239.849	-68,85
TOTAL	**169.629.578**	**327.360.362**	**-157.730.784**	**-48,18**

NOTA 22

DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El gasto de depreciación para el año 2021 incrementó como se observa en la variación que muestra el cuadro debido tanto a la compra de equipos realizados de acuerdo con las necesidades y requerimientos tecnológicos como al valor pagado y cargado a oficina como mejoras a edificación.

CUENTA	2021	2020	VARIACION	%
Edificaciones	3.377.856	2.343.168	1.034.688	44,16
Muebles y equipos de oficina	248.337	2.730.692	-2.482.355	-90,91
Equipo de computo	12.538.080	8.341.799	4.196.281	50,30
TOTAL	**16.164.273**	**13.415.659**	**2.748.614**	**20,49**

NOTAS 23

AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO

Este concepto es muy similar al de depreciación, incluso en el proceso de reconocimiento. Se diferencia de la depreciación en el tipo de activo sobre el cual aplica, en este caso no es sobre activos fijos sino sobre activos intangibles y diferidos. Los activos fijos se deprecian mientras que los activos intangibles y activos diferidos se amortizan.

El detalle de este gasto es el siguiente:

PROVEEDOR	CONCEPTO	GASTO AMORTIZACION
Jorjweb	Modulo cupo rotativo	2.790.000
Jorjweb	Ampliación licencia	566.864
Jaime Zarate	Licencia	817.201
Avira	Licencia	3.897.473
Estrategia Segura	Licencia	4.400.000
Estrategias documentales	Licencia Work Mang	885.984
Sistema 5	Licencia	3.629.901
TOTALES		**16.987.423**

NOTAS 24

OTROS INGRESOS

El rubro lo conforman los conceptos por otras actividades diferentes al ingreso principal de la Cooperativa discriminadas así:

CUENTA	2021	2020	VARIACION	%
Intereses de inversiones	7.335.918	8.645.043	-1.309.125	-15,14
Recuperación de cartera	138.340.833	10.816.352	127.524.481	1179,00
Cuotas de afiliación	2.211.184	4.291.618	-2.080.434	-48,48
Intereses bancarios	5.392.217	8.213.759	-2.821.542	-34,35
Descuentos comerciales	9.328.891	9.074.710	254.181	2,80
Por otorgamiento de créditos	29.669.950	25.026.400	4.643.550	18,55
Aprovechamiento	20.965.539	7.127.004	13.838.535	194,17
Ingresos por reconocimiento de incapacidades	5.482.004	635.013	4.846.991	763,29
TOTAL	**218.726.536**	**73.829.899**	**144.896.637**	**196,26**

Dentro de los valores mas representativos están aprovechamiento con una variación de $13.838.535, debido a que se realizó depuración de:

- Los saldos de Exasociados cuyo monto tenían más de tres años en la cooperativa al corte de octubre 31 de 2021 a los cuales se les realizó la debida gestión de ubicación.
- Consignaciones pendientes por identificar de Bancolombia superiores a 1 año.

El otro concepto representativo dentro de otros ingresos que se presentó durante el ejercicio 2021 corresponde al concepto por recuperación de cartera, en una variación total de $ 127.524.481, diferencia generada debía a que en el año 2021 se realizaron labores de cobranza encaminadas a la recuperación de la cartera, entre las que están:

- Cartera que se encontraba en castigo de cartera y se lograron varios acuerdos de pago para recibir abonos mensuales de estos asociados.
- Consignaciones de parte de los dineros que se tenían retenidos en el Banco Agrario, producto de los embargos realizados por el abogado.

NOTA 25

OTROS GASTOS

Se discrimina de la siguiente manera:

CUENTA	2021	2020	VARIACION	%
Gastos Bancarios	13.411.177	9.935.569	3.475.608	34,98
Gravámenes a los movimientos financieros	1.626.700	1.008.374	618.326	61,32
Impuestos asumidos	17.676.584	31.866.596	-14.190.012	-44,53
Seguridad social de Analista de operaciones	791.400	0	791.400	100,00
Otros menores	192.271	33.201	159.070	479,11
TOTAL	**33.698.132**	**42.843.740**	**-9.145.608**	**-21,35**

NOTA 26

INDICADORES FINANCIEROS

RELACIÓN DE SOLVENCIA	AÑO	
	2021	2020
PATRIMONIO TECNICO / ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIES-GO * 100	53.02	56.85

El margen exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria es del 9%, la cooperativa está superando este margen.

RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ	AÑO	
	2021	2020
FONDO DE LIQUIDEZ / DEPOSITOS * 100	14.47	13.04

Para el saldo de las captaciones, la cooperativa tiene en el fondo de liquidez 14.47% para el año 2021 y de 13.04% para el año 2020, por norma se debe conservar en el fondo de liquidez el 10% del total de los depósitos.

CALIDAD DE CARTERA	AÑO 2021	AÑO 2020
CARTERA VENCIDA / CARTERA BRUTA TOTAL * 100	12.83	8.39

Es la proporción de la cartera vencida sobre la cartera bruta expresada en porcentaje para indicar la morosidad de la misma.

Los datos de la cooperativa para los años 2021 y 2020 fueron: 12.83% y 8.39% respectivamente.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	AÑO 2021	AÑO 2020
EXCEDENTE NETO / PATRIMONIO * 100	0.47	0

Evalúa la capacidad de generar beneficios a partir de los aportes de los asociados.

Para el año 2021 el rendimiento del patrimonio fue del 0.47%. y para el 2020 no hubo rentabilidad del patrimonio debido a que la cooperativa para este año no generó excedentes.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO TOTAL	AÑO 2021	AÑO 2020
EXCEDENTE NETO / ACTIVO TOTAL * 100	0.26	0

Mide la capacidad de generar excedentes, tomando en cuenta dos factores: los recursos propiedad de la empresa y el beneficio neto obtenido en el ejercicio.

La rentabilidad del activo total de la Cooperativa pasó del 0% en el 2020 al 0.26% para el año 2021 conforme a los excedentes arrojados para este último año.

ENDEUDAMIENTO	AÑO 2021	AÑO 2020
PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL * 100	43.68	45.30

Sirve para establecer una medida del grado de endeudamiento de la entidad en relación con el total de sus activos.

A la hora de financiar su actividad, las entidades pueden optar por financiar su actividad con fondos propios, o a través de créditos.

La participación de los Acreedores dentro del financiamiento de la Cooperativa fue del 43.68 para el año 2021 y del 45.30% para el año 2020.

QUEBRANTO PATRIMONIAL	AÑO	
	2021	2020
PATRIMONIO / APORTES SOCIALES * 100	1.51	1.49

La razón de quebranto patrimonial mide la valorización de los aportes de los asociados y la capacidad de la cooperativa para generar valor a partir de los aportes, creando capital institucional.

El patrimonio de la Cooperativa representa el 1.51% y el 1.49% del valor de los aportes sociales para los años 2021 y 2020 respectivamente.

NOTA 27

GOBIERNO CORPORATIVO, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

En el desarrollo de sus actividades normales, la Cooperativa enfrenta diferentes riesgos. El Consejo de Administración en cumplimiento de sus responsabilidades y como máxima autoridad, ha mantenido permanente vigilancia sobre el comportamiento de los diferentes riesgos de la entidad. Uno de los principales, es el que tiene que ver con el riesgo crediticio o riesgo que la entidad incurra en pérdidas como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento de las cuotas acordadas, es por ello que la cartera está siendo evaluada permanentemente por la gerencia y en las reuniones mensuales del Consejo de Administración se analiza la situación y se adoptan las medidas pertinentes conducentes al mejoramiento de la calidad de la cartera, el personal que se desempeña en la entidad cumple con las exigencias de cada cargo y las personas encargadas del manejo de los diferentes riesgos se están capacitando permanentemente para un desempeño eficiente en los aspectos relacionados con la medición, administración y control de los riesgos.

Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)

En cumplimiento a la norma, se creó el Comité de Riesgos, para unificar el Comité de SARC y el de Evaluación de Cartera. Se realizó el nombramiento de sus integrantes desde el mes de agosto de 2021 ajustando las funciones a lo requerido en la norma.

Este comité viene trabajando en un proceso de maduración del análisis e integración de los diferentes sistemas de riesgo, para así ajustarlo a las diferentes normas técnicas, impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria. Expide los informes periódicamente de seguimiento y control de cada uno de los riesgos.

Los Riesgos implementados en la Cooperativa son:

- Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)
- Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) y
- Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Los Riesgos por implementar son:

- Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y
- Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)

Dentro del informe de gestión del Consejo y Gerencia se encuentra ampliada la anterior información de riesgos.

Entre las acciones del Consejo de Administración en el año 2021 se destacan:

Reuniones mensuales, en las cuales se hizo evaluación y seguimiento permanente a evolución de la Cooperativa, se analizaron estados financieros, la cartera, los informes del oficial de cumplimiento, del fondo de liquidez y del riesgo de liquidez, los del fondo y riesgo de liquidez se presentan mensualmente al consejo y se reportan a La Superintendencia de la Economía Solidaria, además estuvo controlando el cumplimiento del porcentaje y monto mínimo que la cooperativa debe conservar en el fondo de liquidez.

Aprobación mensual de ingresos y retiros de asociados.

Recibió periódicamente los informes del Revisor Fiscal

Aprobación del presupuesto de ingresos, costos y gastos para la vigencia 2022.

Cumplimiento de las disposiciones de la Asamblea General.

Durante el año 2021 se hizo seguimiento a la ejecución presupuestal

NOTA 28

RÉGIMEN PRUDENCIAL

Fondo de Liquidez

El índice del fondo de liquidez durante cada trimestre se mantuvo por encima del porcentaje exigido, y se viene cumpliendo con las certificaciones mensuales que acompañan el formato 027.

A diciembre 31 de 2021 el fondo de liquidez quedo constituido así:

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
Coopcentral	Ahorro a la vista	176.277.022
C.F.A	Ahorro a la vista	47.898.564
C.F.A	CDT	60.606.425
Total saldo		284.782.011

A la fecha no se ha requerido la utilización de los recursos del fondo de liquidez según como lo indica el numeral 4 del capítulo I Titulo III.

En el siguiente cuadro se presentan los valores del último trimestre del año 2021 y sus respectivos indicadores:

DESCRIPCIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Fondo de liquidez	283.826.739	284.155.359	284.782.011
Depósitos	2.347.061.756	2.316.350.618	1.967.859.126
Índice	12,09%	12,27%	14,47%

Relación de Solvencia

Es la relación que existe entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, por norma la Cooperativa debe tener como mínimo según el artículo 2.11.10.1.2 del decreto 1068 de 2015 el 9% y a diciembre 2021 la Cooperativa cerró con un porcentaje representativo del 53.02%.

En el siguiente cuadro se presentan los valores del último trimestre del año 2021 y el índice de relación de solvencia para cada uno de los meses:

DESCRIPCIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Patrimonio técnico	2.533.605.043	2.317.736.920	2.305.085.546

Activos ponderados	4.396.440.090	4.326.141.754	4.347.576.390
Relación de solvencia	57,63%	53,58%	53,02%

La Cooperativa monitorea el cumplimiento de los límites a los cupos individuales de crédito y a la concentración de operaciones, dando cumplimiento al literal B del título III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Ningún asociado tiene en la Cooperativa depósitos que sumando las diferentes modalidades existentes (ahorro a la vista, a término y ahorro contractual) sean equivalentes al 25% del total del patrimonio técnico.

En la Cooperativa ningún crédito individual excede el 10% del patrimonio técnico, dando cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Contable y Financiera 22 de 2020, la cual establece que ninguna cooperativa de ahorro y crédito o multiactiva e integral con sección de ahorro y crédito, podrá realizar operaciones de colocación con una misma persona natural o jurídica, que excedan el 10% del patrimonio técnico de la Entidad, evitando así una excesiva concentración individual de riesgos.

Así mismo, ningún asociado tiene en la Cooperativa directa o indirectamente operaciones individuales o acumuladas de crédito, que excedan el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la entidad.

AMPARO OSPINA RESTREPO
Representante Legal
COEDA

JASENIA MILENA MOSQUERA MURILLO
Contadora TP. 122404 -T
COEDA

GERMAN ARANGO OSPINA
Revisor Fiscal TP. 28616-T
Delegado de Fiscalizar Ltda.

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para dar cumplimiento al articulo 37 de la ley 222 de 1995

Las suscritas Representante Legal y Contadora de la

Cooperativa de Trabajadores de EDATEL -COEDA- con NIT 890904252-9

CERTIFICAN QUE:

1. Los estados Financieros de la entidad, al 31 de diciembre de 2021, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad.

2. Todos los Activos y Pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

3. Todos los hechos económicos realizados durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021 han sido registrados, clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

4. En el registro de las operaciones se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las demás normas emanadas de los organismos superiores, en el especial de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Para constancia firman:

AMPARO OSPINA RESTREPO
Representante Legal

JASENIA MILENA MOSQUERA MURILLO
Contadora TP. 122404 -T

PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2021		
Total excedente del ejercicio	**$**	**14.127.410**
Excedentes de operaciones con terceros (aplicación del artículo 10 - Ley 79/88)		
Pérdidas de ejercicios anteriores (aplicación del artículo 55 - Ley 79/88)	**-$**	**143.071.694**
Restablecer Reserva Protec. Aportes (aplicación del artículo - 55 Ley 79/88)		
Total excedente neto a distribuir	**-$**	**128.944.284**
Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988		
20% Reserva protección de Aportes.	$	-
20% Fondo Educación	$	-
10% Fondo Solidaridad	$	-
Remanente a distribuir por la Asamblea	$	-

GONZALO RIVERA RAMIREZ
Presidente Consejo Administración
COEDA

AMPARO OSPINA RESTREPO
Gerente
COEDA